

ARBITRAJE EN NATACIÓN

ASPECTOS TÉCNICOS

2023-2025



Los Campeonatos de ámbito estatal incluidos dentro del calendario de la Real Federación Española de Natación (**RFEN**) (Campeonatos de España, Campeonatos Nacionales y demás Competiciones) se regirán por el Reglamento de Natación de la **RFEN**, mientras que las Competiciones de carácter internacional lo harán mediante los Reglamentos de World Aquatics (**AQUA**) y de European Aquatics (**LEN**)

Real Federación Española de Natación
Comité Nacional de Árbitros
Vocalía de Natación

ÍNDICE GENERAL

- 1. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS COMPETICIONES**
- 2. OFICIALES**
- 3. SERIES, ELIMINATORIAS Y FINALES**
- 4. LA SALIDA**
- 5. ESTILO LIBRE**
- 6. ESTILO ESPALDA**
- 7. ESTILO BRAZA**
- 8. ESTILO MARIPOSA**
- 9. ESTILOS INDIVIDUAL Y RELEVOS**
- 10. LA CARRERA**
- 11. CRONOMETRAJE**
- 12. RÉCORDS Y MEJORES MARCAS**
- 13. PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN**
- 14. CLASIFICACIÓN Y PUNTUACIONES EN COMPETICIONES NACIONALES**
- 15. VESTIMENTA Y ACCESORIOS**
- 16. RECLAMACIONES**

GENERALIDADES

COMITÉ NACIONAL DE ÁRBITROS

1. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS COMPETICIONES

La **RFEN** es la encargada de la organización y dirección de los Campeonatos de ámbito estatal, junto con la entidad designada por la **RFEN** para la celebración de la competición. Para ello nombrará:

- **Director Técnico de Competición**

- Tendrá competencia plena sobre todos los asuntos no atribuidos, según el reglamento, al jurado de la competición (Juez Árbitro, Jueces u otros oficiales).
- Tendrá la capacidad para modificar el horario de las pruebas y dar las instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos adoptados para organizar cada prueba.

- **Comisión de Competición**

- Deberá decidir, en primera instancia, sobre todas las reclamaciones que se presenten de forma reglamentaria durante la competición, siendo sus resoluciones de efecto inmediato.
- La comisión de Competición se formará antes del inicio de la primera sesión del campeonato.
- Su fallo podrá ser recurrido, con posterioridad, ante el Comité de Competición de la **RFEN**.

La comisión de competición estará formada por:

- Director técnico de Competición
- Un miembro designado por la **RFEN**
- Un miembro de la Federación o Club Organizador
- El Juez árbitro de las pruebas masculinas o femeninas de la competición
- Un representante elegido por sorteo entre los jefes de equipo de los equipos participantes

Para aquellas incidencias y/o reclamaciones relativas a pruebas masculinas, el Juez Árbitro de las pruebas masculinas será el que forme parte de la Comisión de Competición. Igualmente, si se tratara de pruebas femeninas, el Juez Árbitro de las pruebas femeninas será el que forme parte de la Comisión de Competición. Para el caso de las pruebas mixtas, se establecerá con anterioridad el Juez Árbitro que actuará como tal en esas pruebas y será el que forme parte de la Comisión de Competición.

- **Jurado de Competición**

- Será nombrado a propuesta del Comité Nacional de Árbitros (**CNA**), designando el número de oficiales necesario para el control de la competición.

- Su composición variará en función del carácter de la competición y del control técnico estando compuesto por árbitros pertenecientes al **CNA** y será completado con oficiales designados por la Federación sede de la competición, a propuesta de su Comité Territorial/Provincial.



El Juez Árbitro y Juez de Salidas de las pruebas masculinas, harán la función de Jueces de Carrera para las pruebas femeninas. Igualmente, el Juez Árbitro y Juez de Salidas de las pruebas femeninas, harán la función de Jueces de Carrera para las pruebas masculinas. Para las pruebas mixtas serán el Juez Árbitro y el Juez de Salidas que no actúen como tal, los que harán de Jueces de Carrera.

Nombramiento de Jurados para Competiciones Internacionales de Natación incluidas en los calendarios AQUA / LEN / RFEN

Las Federaciones Autonómicas, clubes o entidades organizadoras, que deseen la inclusión de alguna prueba de natación en el listado de competiciones **AQUA/LEN** y/o en el calendario nacional, tienen que efectuar su solicitud a la **RFEN**, que es la única que puede tramitarlas.

En el caso de **AQUA**, la **RFEN**, solicita la aprobación para incluir en el listado de pruebas de esta federación internacional, de las competiciones de ámbito nacional y/o internacional, en las que las marcas efectuadas tengan validez como mínimas para participar en las competiciones que determine **AQUA**, Juegos Olímpicos, Campeonatos del mundo absolutos o juniors, o Juegos Olímpicos de la Juventud, como las más habituales. En el momento que la **RFEN** envía esas solicitudes, tienen que ir acompañadas con el nombramiento de los árbitros internacionales que van a juzgar la competición en los puestos de Juez Árbitro y Juez de Salidas.

Por otra parte, en las competiciones incluidas en el calendario nacional y no organizadas directamente por la **RFEN**, el nombramiento de los puestos indicados debe ser igualmente a través del **CNA** de acuerdo con lo establecido en los reglamentos vigentes. En estos casos los nombramientos deben ser en cualquier caso de árbitros nacionales.

En cuanto a las competiciones organizadas por Federaciones Autonómicas, clubes o cualquier otra entidad, incluidas en el calendario **LEN**, pero no en el calendario

RFEN, los nombramientos de al menos los puestos indicados deben recaer en árbitros nacionales y pueden ser efectuados por parte de los Comités Autonómicos correspondientes, aunque con el visto bueno del **CNA**.

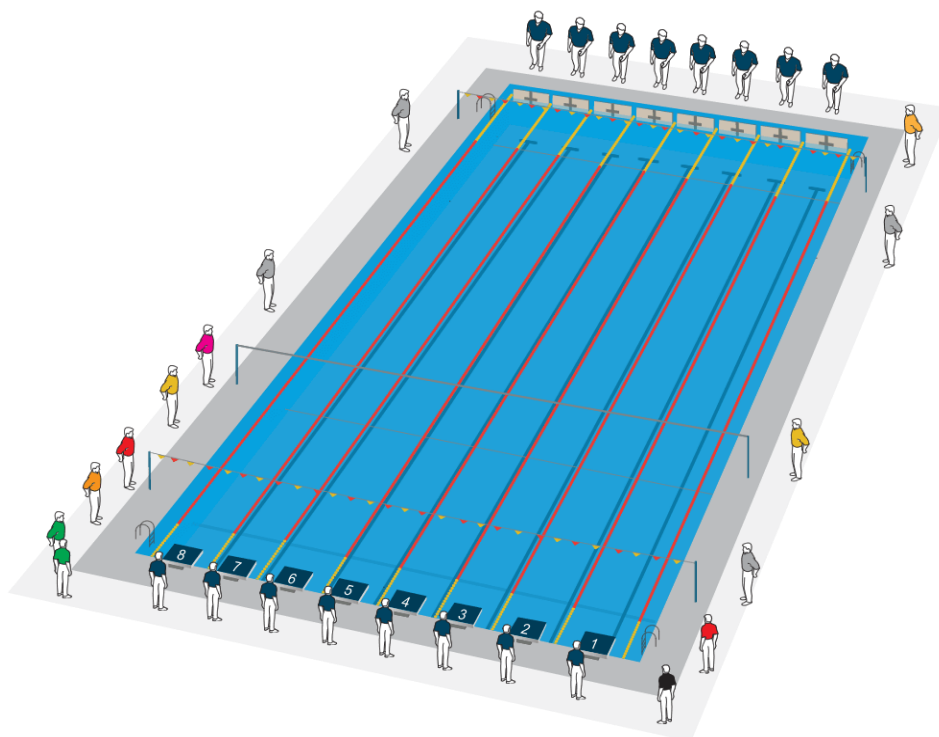
En los dos primeros casos, el Juez Árbitro y el Juez de Salidas serán nombrados por el **CNA**.

2. OFICIALES

La función principal de cualquier Oficial o Juez de Natación es asegurarse de que todos los nadadores tengan una oportunidad de actuación equitativa, con el fin de asegurar una competición justa. Para ello, se debe recordar que la duda siempre beneficia al nadador.

Todas las decisiones deben de ser tomadas de forma autónoma e independiente.

El arbitraje en natación está basado en un conocimiento pormenorizado de las normas y las razones de las mismas, que es asegurar unas condiciones de competición justas y equitativas, y una uniformidad en el deporte. El Juez no sólo debe apoyar o anular las decisiones de los demás Jueces de la Competición, sino también debe juzgar cada fase de la Competición.



2.1. JUEZ ÁRBITRO

El Juez Árbitro es la figura más importante dentro del jurado de la competición. Es el **máximo y único responsable** de la buena marcha, desarrollo y organización de la misma.

Además de lo reseñado en el Reglamento (autoridad, decisión, responsabilidad, etc.) deberá atender diferentes cuestiones que se desarrollan a continuación:

INSTALACIÓN

El Juez Árbitro deberá revisar la instalación al completo antes del inicio de cada sesión:

Plataforma de salidas	Zonas de tránsito (espacio para los Jueces)	Marcas de 15m desde ambos frontales: verticales, corcheras, etc.
Marcas (banderas) para los virajes de espalda	Iluminación	Dispositivo de salida de espalda (en el caso de que se use)
Vestuarios	Cronometraje electrónico, marcador y sistema de video	Equipamiento: cuentavueltas, campanas, etc.

DIRECTOR TÉCNICO DE LA COMPETICIÓN

Los Jueces Árbitros se reunirán con él para conocer horarios, desfiles, entregas de medallas, etc.

Será al Director Técnico de Competición a quien habrá que comunicar cualquier anomalía detectada en la revisión de la instalación para que la subsanen en la medida de lo posible. En el caso de utilización de dispositivos de salida de Espalda confirmará con él su calibración.

REUNIÓN DE JEFES DE EQUIPO

Los Jueces Árbitros estarán presentes en la Reunión de jefes de equipo en el caso de que ésta tenga lugar (CCAA, CSD, Copa de Clubes).

REUNIÓN TÉCNICA PREVIA

Los Jueces Árbitros se encargarán de dirigir la reunión técnica previa a la competición. Dicha reunión será obligatoria para todo el Jurado Nacional, siendo

recomendable por parte del Jurado Territorial la asistencia del Jefe de Cronometradores, Inspectores de Viraje y el Supervisor de la Cámara de salidas.

En dicha reunión se hará ver la importancia de la labor en equipo por parte de todos los jueces con el fin de ir coordinados en todo momento.

La reunión previa a la competición se celebrará el día anterior al comienzo del Campeonato si éste comienza por la mañana, si comienza en sesión de tarde, al menos una hora y media antes del inicio de las pruebas.

Los temas a tratar (entre otros) serán:

- Horarios, vestuario, normas generales de comportamiento
- Distribución de los jueces
- Comentarios sobre el reglamento
- Unificar criterio sobre descalificaciones
- Forma de comunicar incidencias o incorrecciones observadas
- Forma de anotaciones y entrega al Juez Árbitro
- Jurado Territorial

Guion reunión técnica CNA-RFEN

JURADO TERRITORIAL

Pediré que el jurado territorial esté compuesto, al menos, por los jueces y personas que están reglamentadas en la N.1.1.3, caso de no ser así lo pondrá en conocimiento del Director Técnico de Competición para tomar de acuerdo con el mismo las decisiones oportunas.

Los Jueces Árbitros, junto con el resto de Jurado Nacional, se reunirán como mínimo antes del inicio de la Competición con el Jurado Territorial, se presentarán ellos mismos y el resto del Jurado Nacional al Jurado Territorial, y se darán las pautas de trabajo.

Guion reunión técnica CNA-RFEN

LOCUTOR

Junto con el Director Técnico de Competición, los Jueces Árbitros se reunirán con el locutor para coordinar:

- La forma y el momento de anunciar las descalificaciones por megafonía.
- Que únicamente se pedirá silencio si lo solicita el Juez Árbitro.
- Que las locuciones finalizarán si suenan los pitidos cortos del Juez Árbitro.

El locutor deberá tener claras sus funciones y nunca interrumpir la preparación de una salida. Se le pedirá que no haga uso del teléfono móvil durante la competición, al igual que al resto de jurado nacional y territorial.

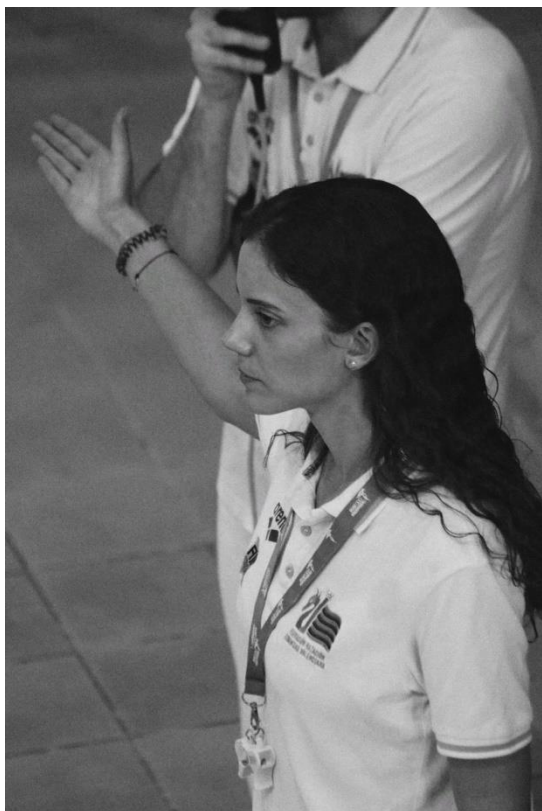
TÉCNICOS DEL CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO

Los técnicos del Cronometraje Electrónico deben de avisar al Juez Árbitro siempre que se den las siguientes circunstancias:

- Cuando sea necesario incluir un tiempo semiautomático y/o manual. (se debe insistir que es una decisión exclusiva del Juez Árbitro).
- De cualquier anomalía que se produzca.
- De cuándo el crono está preparado para poder dar la salida.
- De si existen sensores, calibrados, para tomas anticipadas en relevos, y en caso de que sí, si se utilizarán durante la competición.

Hay que mantener una buena comunicación con los técnicos del Cronometraje Electrónico. En las competiciones de ámbito estatal, se deberá colocar un monitor espejo que hará que los Jueces Árbitros puedan visualizar la pantalla del cronometraje, para tomar las decisiones correspondientes en caso necesario.

DESCALIFICACIONES



El Juez Árbitro es el **único oficial que tiene la autoridad para decidir la descalificación de un competidor**, tanto si es observada por él mismo, como si le es reportada por otro miembro del jurado. Si ocurre esto, pedirá todo tipo de explicaciones verbales además de la hoja debidamente completada, para poder argumentar por sí mismo las razones de la descalificación ante una posible reclamación o consulta ante un jefe de equipo o entrenador.

Tanto el Juez Árbitro como el Juez de Salidas deben observar la infracción para producirse una descalificación por salida anticipada.

De existir una descalificación antes de darse la salida, el Juez Árbitro reiniciará de nuevo el proceso de salida a partir de los silbidos largos (segundo silbido largo en caso de las pruebas de espalda).

El Juez Árbitro es el único interlocutor válido con jefes de equipo, entrenadores o competidores, asumiendo por sí mismo todas las descalificaciones, como máximo y único responsable de la prueba.

Las propuestas de descalificaciones han de ser por infracciones claras y sin ninguna duda respecto a ellas.

En el caso de utilización de video arbitraje (actualmente en España sólo contamos en ciertos campeonatos con cámaras de control para los 15 metros tanto en la salida como en los virajes), el Juez Árbitro será el único oficial que podrá visualizar las imágenes de esas cámaras para confirmar una descalificación por superar los 15 metros sumergido.

CRITERIO

El Juez Árbitro mantendrá el mismo criterio de actuación desde el inicio de la primera jornada hasta la finalización de la última.

VISIÓN

El Juez Árbitro nunca perderá de vista la prueba, y deberá estar atento a cuanto sucede en la piscina. Asimismo, deberá evaluar el trabajo de sus compañeros, orientarlos y explicarles sobre criterios de la competición.

COORDINACIÓN

En las pruebas de 50m en piscina de 50m, ambos Jueces Árbitros se coordinarán para dar la salida. El Juez Árbitro correspondiente a la prueba (masculina - femenina) permanecerá en la salida. El Juez Árbitro que en ese momento esté actuando como Juez de Carrera, realizará el control de la llegada.

También se coordinarán para tomar el orden de llegada en la primera posta de una prueba de relevos. El Juez Árbitro que esté en ese momento actuando como tal, se fijará en las tomas de relevos y el que esté cuando como Juez de Carrera tomará el orden de llegadas.

COMUNICACIÓN

Después de cada sesión, los Jueces Árbitros permanecerán en la piscina el tiempo suficiente después de la última prueba, de forma que pueda asegurar que los resultados oficiales han sido anunciados. Asimismo, deberá esperar media hora, por si hubiera alguna reclamación o protesta.

Finalmente, reunirá a todos los componentes del Jurado (Nacionales y Territoriales) para agradecerles el trabajo y comentará las descalificaciones y demás hechos relevantes que hayan sucedido en dicha sesión.

2.2. JUEZ DE SALIDAS

El Juez de Salidas deberá mantener una estrecha comunicación con el Juez Árbitro. Tiene la responsabilidad que los participantes puedan obtener una **salida justa e igual** para todos. Este propósito no es fácil de llevar a cabo, por ello un buen Juez de Salidas debe practicar para adquirir experiencia, paciencia, admitir sus errores y aceptar las responsabilidades asociadas con ellos.



El Juez de Salidas debe esperar lo inesperado y estar prevenido para cualquier circunstancia. Además, un buen Juez de Salidas no debe centrarse nunca en un solo competidor.

Su propuesta para descalificar a un competidor por salida anticipada debe coincidir con el Juez Árbitro para que el competidor sea descalificado. Respecto al resto de anomalías, como desobediencias o retrasos deliberados, se limitará a informar al Juez Árbitro, siendo éste el único que podrá descalificar.

Deberá comprobar el equipo de salidas antes de cada sesión. También debe revisarse cada vez que se cambie de frontal para dar salidas de 50, aunque haya dos equipos de salidas, uno en cada extremo de la piscina, para comprobar que todo está correcto. Asimismo, deberá disponer de un sistema alternativo para dar salidas (silbato).

Comprobará que los competidores están colocados cada uno en su calle correspondiente y controlará las bajas y los no presentados.

La salida sólo se efectuará cuando todos los participantes estén completamente quietos, independientemente de la colocación de cada uno. Es importante el criterio a aplicar en la primera jornada, marcando la pauta a seguir en el resto de la competición. Acciones iguales deben tener iguales consecuencias, independientemente de la sesión en la que se produzcan.

Los Jueces de Salidas, serán los únicos que tendrán silbato en la competición, además del Juez Árbitro, y serán los que indiquen que abandonen el agua a los relevistas que han terminado su carrera, velando para que no interfieran con el resto de competidores que siguen realizando su recorrido.

POSICIÓN

El Juez de Salidas se colocará aproximadamente en un área de 5 metros del borde de salida, sin que esta posición sea obligatoria, dependiendo siempre de la que él considere más cómoda para tener total visión en todo momento y al mismo tiempo ser visto por los competidores. Debe estar en el mismo lado que el Juez Árbitro y en el lado próximo a la mesa de Secretaría de Competición.

ATENCIÓN



El Juez de Salidas deberá estar preparado para un posible problema al accionar el sistema de salidas, deberá asegurarse de que el sistema se encuentra “armado” y preparado para dar la salida.

Deberá tener una copia de las series a nadar para controlar las bajas y los no presentados. Dará las instrucciones de forma **clara y segura**. (Preparados, pies abajo, atrás...) Deberá ser imparcial, justo y consecuente.

2.3. SUPERVISOR DE LA CÁMARA DE SALIDAS

El Supervisor de la Cámara de Salidas tendrá un área prevista como Cámara de Salidas. Los competidores acudirán a la misma, cumpliendo la normativa publicada en las Instrucciones Técnicas de la Competición.



Tendrá una lista actualizada con los nombres de todos los competidores de esa sesión, incluyendo la composición de los relevos en el orden en que van a nadar.

Notificará a los competidores que no deben salir de la Cámara de Salidas hasta que él les dé el aviso.

Deberá tener conocimiento de las prohibiciones de publicidad en la vestimenta y cuerpo de los competidores.

Comprobará que ningún competidor participe en una prueba con tiras terapéuticas que no estén autorizadas por la **RFEN**, instando a aquel competidor que las lleve a quitárselas.

Comprobará que, como consecuencia de una lesión, no tenga vendado más de uno o dos dedos de las manos o pies.

Comprobará que los competidores no llevan en su cuerpo ningún pegamento ni sustancias adherentes, instando a aquel nadador que lo lleve a quitárselo.

En ambos casos anteriores, si el competidor no se lo quitase, informará al Juez Árbitro de la competición.

En caso de que un competidor llegue tarde a la Cámara de Salidas, será el Juez Árbitro el que decida qué hacer con ese competidor.

Comunicará al Juez Árbitro si un competidor no se presenta cuando es llamado.

Comunicará al Juez Árbitro cualquier infracción a las Normas de Publicidad.

El Supervisor de la Cámara de Salidas deberá llevar las bajas dadas en tiempo y forma.

2.4. INSPECTORES PRECÁMARA DE SALIDAS

Las personas nombradas para inspeccionar los bañadores en la precámara de salidas deben conocer el reglamento a aplicar y el listado de bañadores homologados y prohibidos.

Al competidor que no cumpla la normativa se le indicará la necesidad de realizar un cambio de bañador y, en caso de no obedecer, deberá comunicarlo al Juez Árbitro.

En la precámara de salidas siempre debe haber dos personas (un hombre y una mujer). Ambos, comprobarán que sólo lleven un bañador, sin tocar a los deportistas. Si llevan el chándal puesto, pedirán al nadador que se lo quiten para poder observar el bañador. Hay que tener especial atención a las chicas, controlar que no lleven la parte de arriba del bikini puesta debajo del bañador.

2.5. JUECES DE CARRERA – JUECES DE ESTILOS Y LLEGADAS

En las Competiciones Nacionales, se denomina tradicionalmente como Jueces de Carrera a los Jueces de Estilos que al finalizar realizan también las funciones de Jueces de Llegadas.

Asistirán obligatoriamente a la reunión previa a la competición, donde se les explicará su función y forma de trabajar para dicho evento. Durante la competición el Juez Árbitro puede convocar reuniones, al final o al iniciar las sesiones, a las que también deben de asistir.

Los Jueces de Carrera no deben portar silbato en las competiciones. No existe ningún motivo por el que un Juez de Carrera deba hacer sonar un silbato.

En las competiciones con Inspectores de Virajes, los Jueces de Estilos seguirán observando los virajes y la llegada de los nadadores.

Los Jueces de Carrera nunca abandonarán su puesto hasta que finalice la carrera, aunque vaya a comunicarse una infracción observada. Por ello, es muy importante acordar en la reunión previa las pautas de comunicación entre los jueces situados en ambos laterales de la piscina.

PROPUESTAS DE DESCALIFICACIÓN

Cuando observen alguna infracción al reglamento, la escribirán y se la darán al Juez Árbitro, dándole todo tipo de explicaciones tanto verbales como escritas, concretando la prueba, serie, largo, etc.

Esta infracción será comunicada **ÚNICAMENTE** cuando estén completamente seguros de ella, siendo la **duda siempre en beneficio del competidor**.

Hay que recordar que los Jueces de Carrera, se limitan a informar, no descalifican a los competidores, y será el Juez Árbitro el que decida si el competidor es descalificado o no.

Cuando observen una infracción, harán una señal discreta al Juez Árbitro y llevarán la nota al finalizar la serie.

APRECIACIÓN

A la hora de tomar las llegadas, deberá escribirlas de forma clara y entregarán la hoja de cada serie al Jefe de Cronometradores o al Cronometrador más cercano después de cada serie, según las instrucciones recibidas de los Jueces Árbitros en la reunión previa al inicio del Campeonato.

Las llegadas **no se copiarán del marcador, ni del sistema de cronometraje**, cada Juez deberá tomar sus propias llegadas de manera individual.

En las pruebas de Espalda, Mariposa y Libre deberán situarse, uno a cada lado de la piscina, en las señales de 15 metros de la salida, y de los virajes, (señales en el suelo, corchera, conos, etc.) para controlar que el competidor rompe la superficie del agua antes de dicha señal.



Los estilos son mejor juzgados caminando a la misma altura o ligeramente por detrás de los nadadores. Deberán caminar a un paso que les permita estar con los nadadores. Deberán desarrollar unas técnicas de observación que aseguren que todos los nadadores son juzgados de

forma justa y por igual.

La movilidad del Juez es la clave de una buena posición cuando éste actúa como Juez de Estilos.

No debe irse al frontal de la piscina para comprobar un viraje que pueda parecer irregular, o comprobar el nado por detrás, ya que ello parecería una persecución al nadador.

Cuando exista un personal limitado, o el espacio de la piscina no permita una posición ideal de los jueces deberá prevalecer el sentido común. El Juez Árbitro deberá asegurar unas condiciones justas y equitativas en toda la competición.

En las pruebas de más de 100 metros Libre, los jueces podrán quedarse estáticos en las señales de 15 metros desde ambos extremos de la piscina, sin caminar.

Aquel Juez de Carrera que se encuentre más próximo a las plataformas de salida, ayudará a que los competidores salgan del agua o permanezcan en ella pegados al muro de salida según se les haya instruido en la reunión previa.

2.6. INSPECTORES DE VIRAJES

Son los oficiales encargados de asegurar que los competidores cumplen con las reglas relevantes después de la salida, en cada viraje, en la llegada y en las postas de relevos.



Su función consiste en juzgar desde el inicio de la brazada anterior al toque, hasta el final de la brazada después del toque (salvo en braza que será la segunda). Conviene no confundir la función encomendada con lo que se entiende propiamente como viraje dentro de una prueba.

Los Inspectores situados en el lado de la salida observarán desde la salida hasta el final de la primera brazada (segunda en braza). También observarán las tomas de relevos y las llegadas. En pruebas de espalda deberán aproximarse previo a la salida para observar los pies.

Si observan alguna infracción, se esperarán a finalizar la prueba (o que el competidor haya realizado su último viraje) y la comunicará al Juez Árbitro mediante una nota firmada detallando prueba, número de calle e infracción cometida.

En las pruebas de 800 y 1500 Libre deberán mostrar los carteles con los largos restantes. En el frontal de salidas, darán una señal de aviso (campana o silbato) cuando queden dos largos más cinco (5) metros. En



ausencia de los Inspectores de Virajes, esta tarea será asumida por los Cronometradores.

Cuando se use un dispositivo de espalda, los Inspectores situados en la salida deberán instalarlos y quitarlos después de la salida. Una vez instalado, éste deberá ser ajustado en la posición cero (0). Retirarán los dispositivos en caso de que el competidor no quiera utilizarlo (recordamos que no es obligatorio su uso). En ausencia de los Inspectores de Virajes, estas tareas serán asumidas por los Cronometradores.

Realizarán su tarea observando desde el mismo borde de la piscina, sin eludir el posible chapoteo o salpicadura de los competidores.

Cuando tengan que mostrar los cuentavueltas, deberán hacerlo facilitando la visión del competidor. Para este cometido, resulta muy útil preguntar al deportista, u observar por qué lado respira, en su defecto.

En aquellas competiciones en las que no se convoquen Inspectores de Virajes, en las sesiones donde se naden las pruebas de fondo tendrá que haber árbitros para mostrar los cuentavueltas, pero su labor no irá más allá de eso, en ningún caso actuarán como Inspectores de Virajes ni en esas pruebas ni en el resto que hubiera durante dichas sesiones.

Se establecerá un protocolo de actuación común para todos.

2.7. JEFE DE CRONOMETRADORES

La parte más importante de una Competición de Natación es el tiempo que los competidores realizan durante esa prueba. El tiempo oficial de cada competidor será el que cada uno invierta en cubrir la distancia de esa prueba. El Jefe de Cronometradores es la persona encargada de que los Cronometradores y los cronómetros estén a punto para desarrollar sus labores.

Deberá estar completamente atento a todo lo que pueda suceder con los Cronometradores y los cronómetros, y en caso de avería de uno, procederá inmediatamente a su sustitución.

El Jefe de Cronometradores registrará siempre el tiempo del primero de cada serie.

Recogerá las hojas que indican el tiempo registrado de los cronometradores en cada calle y, si los Jueces Árbitros se lo indicasen, recogerán las hojas de llegada de los Jueces de Carrera del lado opuesto a los Jueces Árbitros. Las hojas de tiempos de los cronometradores por defecto, se ordenarán siempre por número de calle, no por tiempos. (A no ser que los Jueces Árbitros estimen lo contrario).

2.8. CRONOMETRADORES

Es misión de los Cronometradores controlar el tiempo realizado por los competidores. El papel de los Cronometradores es determinar de forma exacta el tiempo que ha llevado a cada competidor cubrir la distancia de la prueba.

Los Cronometradores tomarán el tiempo del competidor de su calle con todos sus parciales.

En las pruebas de fondo, tendrán que tocar la campana o silbato para avisar de los últimos dos largos (si hubiera Inspectores de Virajes en la zona de la salida, esta labor sería realizada por ellos).

En caso de que exista Dispositivo de Salidas para las pruebas de Espalda y no hubiese Inspectores de Virajes, los Cronometradores asumirán esta labor.

GENERALIDADES

El Cronometrador no deberá animar a los competidores durante la carrera, remitirá cualquier pregunta al Jefe de Cronometradores o al Juez Árbitro.

Conocerá la prueba y la distancia a cubrir, así como los parciales a tomar, y llevará un exhaustivo control de los largos que hace el nadador.



Estará completamente atento a la prueba y a su calle.

No parará el Cronómetro, si el competidor no llega por su calle, y escribirá correctamente y con claridad los tiempos en las hojas destinadas para ello. No dirá los tiempos a los competidores.

Pondrá el Cronómetro a cero cuando suenen los silbidos cortos del Juez Árbitro, anunciando la siguiente carrera.

Cuando se utilice un dispositivo de cronometraje Semi-Automático, lo pulsará en cada viraje que realice el nadador y en la llegada.

Se establecerá un protocolo de actuación común para todos.

2.9. CONTROL DE CALENTAMIENTOS



Se designarán dos oficiales encargados de vigilar que se cumplan los aspectos recogidos en el apartado "Calentamiento" de las Instrucciones Técnicas del Campeonato que más adelante se explican. Esta labor se desarrollará durante todos los períodos de calentamiento previos al inicio de cada sesión de la competición y comenzará una hora quince minutos antes del comienzo de cada sesión de la competición. Estos oficiales podrán formar parte del jurado en cualquiera de los puestos requeridos durante la competición.

Según las Instrucciones Técnicas, apartado Calentamientos:

- Durante los calentamientos, en la piscina de competición solo se permite la utilización del siguiente material auxiliar: pull-boy y/o tabla de pies.

3. SERIES, ELIMINATORIAS Y FINALES

En todas las pruebas de ámbito estatal incluidas en el calendario **RFEN**, las series serán organizadas de la siguiente forma:

- Series Eliminatorias, Semifinales y Finales
- Series Contrarreloj

Cada competición se regirá por la fórmula de competición particular que a tal efecto se reglamente.

3.1. SERIES ELIMINATORIAS

Los tiempos de todos los competidores inscritos, serán comunicados según la Normativa General y/o específica de cada competición, apartado Inscripciones; y enumerados según el orden de los tiempos.

Los competidores sin tiempo serán colocados en el último lugar (para aquellas competiciones que no se exija marca mínima de participación). Los competidores que tengan puestos idénticos o no tengan tiempo, serán colocados por sorteo.

Se realizarán las series en función del número de participantes y calles de la piscina en donde se celebra la competición.

PROCEDIMIENTO

1. Ordenar los tiempos de inscripción.
2. Ordenar los tiempos idénticos y/o sin tiempo, mediante sorteo.
3. Establecer el número de series en función del número de participantes y número de calles.

4. Confeccionar las series por el sistema determinado en la Normativa General de la **RFEN** y en la propia de la competición, teniendo en cuenta:

- a. El competidor o equipo más rápido, se colocará en la calle central; el siguiente a la izquierda; a continuación, alternativamente a la derecha e izquierda, según el orden de tiempos.
- b. A partir de dos series, y si así lo indica la normativa de la competición, se determinarán por el sistema de cabeza de serie; el competidor más rápido será colocado en la calle central de la última serie, el siguiente más rápido en la calle central de la serie anterior, etc.

En caso de que existiesen más de 3 series, sólo las últimas 3 series se determinarán por el sistema de cabeza de serie. La serie precedente a las tres últimas, se compondrá de los competidores siguientes más rápidos, la precedente a las cuatro últimas, se compondrá de los siguientes más rápidos, etc.

Para las pruebas de 400 metros sólo las dos últimas series se confeccionarán por el sistema de cabeza de serie.

Para las pruebas de 800 y 1500 metros libre, las series se determinarán por el sistema de contrarreloj, nadando los 6/8/10 mejores tiempos la final directa en la sesión de las finales.

Cuando existan tiempos iguales establecidos para la 8ª posición en las eliminatorias en las pruebas de más de 200 metros, incluyendo las pruebas de relevos, se utilizará la calle 0 con un sorteo entre las calles 8 y 0. En el caso de que haya tres tiempos iguales para la 8ª posición, se utilizarán las calles 9 y 0 con un sorteo de las calles 8,9 y 0. En los eventos que hayan más de tres competidores o equipos de relevos en igualdad de tiempos para la 8ª posición en las eliminatorias o semifinales, podrá haber una prueba de desempate.

- c. Cuando hay dos o más series en una prueba, deberá haber un mínimo de tres competidores en cada una de las series en el momento de la inscripción. Las bajas producidas a posteriori podrán reducir el número de competidores en esas series a menos de tres.
- d. En caso de haber una única serie se podrá nadar como una final en la sesión de finales.

Ejemplo 3.1-1

Dados los siguientes tiempos de inscripción, confeccionar las series eliminatorias para una piscina de 8 calles (NT = No Time)

1.04.10	1.02.34	NT	1.03.61	1.02.60	1.03.72
1.03.51	1.02.93	1.03.60	1.03.28	1.03.15	1.03.45
1.03.15	1.03.30	1.03.21	1.02.90	1.03.56	1.02.98
1.02.45	1.03.72	1.02.78	1.01.60	NT	1.02.45

1. Ordenar los tiempos de inscripción

1	1.01.60	9	1.02.98	17	1.03.56
2	1.02.34	10	1.03.15	18	1.03.60
3	1.02.45	-	1.03.15	19	1.03.61
-	1.02.45	12	1.03.21	20	1.03.72
5	1.02.60	13	1.03.28	-	1.03.72
6	1.02.78	14	1.03.30	22	1.04.10
7	1.02.90	15	1.03.45	23	NT
8	1.02.93	16	1.03.51		NT

2. Determinar los tiempos idénticos y/o sin tiempo mediante sorteo.

Tiempos idénticos: 1.02.45 / 1.03.15 / 1.03.72

Sin tiempo: NT

3. Establecer el número de series.

24 inscripciones / 8 calles = 3 series (las 8 calles completas en cada serie)

4. Ordenar las series por sistema de cabeza de serie, si así lo indica la normativa de la competición.

		SERIE		
		SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3
C A L L E	1	1.03.72 *	1.03.72 *	1.03.61
	2	1.03.45	1.03.30	1.03.28
	3	1.02.98	1.02.93	1.02.90
	4	1.02.45 *	1.02.34	1.01.60
	5	1.02.78	1.02.60	1.02.45 *
	6	1.03.21	1.03.15	1.03.15 *
	7	1.03.60	1.03.56	1.03.51
	8	NT *	NT *	1.04.10

*Calles adjudicadas por sorteo

Ejemplo 3.1-2

Dados los siguientes tiempos de inscripción para la prueba de 400 metros libre, confeccionar las series eliminatorias para una piscina de 8 calles (NT = No Time)

5.01.99	4.59.51	4.58.37	5.06.10	4.44.32	4.44.32
4.51.68	4.53.12	4.55.01	4.46.99	4.41.84	4.39.12
5.00.22	4.43.27	4.40.55	NT	4.41.99	4.42.58
NT	4.56.00	4.45.18	4.48.88	4.50.74	4.52.66
4.57.55	5.00.22				

1. Ordenar los tiempos de inscripción

1	4.39.12	9	4.45.18	17	4.56.00	25	NT
2	4.40.55	10	4.46.99	18	4.57.55	26	NT
3	4.41.84	11	4.48.88	19	4.58.37		
4	4.41.99	12	4.50.74	20	4.59.51		
5	4.42.58	13	4.51.68	21	5.00.22		
6	4.43.27	14	4.52.66	-	5.00.22		
7	4.44.32	15	4.53.12	23	5.01.99		
-	4.44.32	16	4.55.01	24	5.06.10		

2. Determinar los tiempos idénticos y/o sin tiempo mediante sorteo.

Tiempos idénticos: 4.44.32 / 5.00.22

Sin tiempo: NT

3. Establecer el número de series.

$26 \text{ inscripciones} / 8 \text{ calles} = 4 \text{ series}$

4. Ordenar las series por sistema de cabeza de serie, si así lo indica la normativa de la competición.

		SERIE			
		SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3	SERIE 4
C A L L E	1		5.01.99	4.52.66	4.51.68
	2		5.00.22*	4.46.99	4.45.18
	3	NT*	4.58.37	4.43.27	4.42.58
	4	5.06.10	4.56.00	4.40.55	4.39.12
	5	NT*	4.57.55	4.41.99	4.41.84
	6		4.59.51	4.44.32*	4.44.32*
	7		5.00.22*	4.50.74	4.48.88
	8			4.55.01	4.53.12

*Calles adjudicadas por sorteo

El competidor con tiempo 5.06.10 lo moveremos a la serie 1 para que en la primera serie haya 3 competidores.

3.2. SERIES FINALES

Una vez que las series eliminatorias se han nadado, o cuando no son necesarias las series eliminatorias, las calles se distribuirán según se determina en la N.3.1.2.

DESEMPATES

Si dos o más competidores resultan empatados en las series eliminatorias, teniendo opción a un único puesto en la final, **podrá** haber una prueba de desempate para determinar qué competidor accederá a la final correspondiente.

Hay que tener en cuenta que dicha prueba de desempate no es obligatoria realizarla, puede existir la posibilidad de que alguno de los implicados renuncie al desempate.

En caso de realizarse, deberá tener lugar, después de que todos los competidores implicados hayan realizado su serie; efectuándose la misma de común acuerdo entre el Director de Competición y los competidores implicados, realizándose normalmente al final de la sesión correspondiente.

Si en la celebración de una prueba de desempate, se produce un nuevo empate (o todos los competidores implicados son descalificados) la adjudicación de la(s) calle(s) se realizará por sorteo.

El tiempo obtenido en la prueba de desempate se hará constar en la hoja de resultados y se considerará válido como marca oficial del competidor, sin que ello modifique su clasificación en la prueba.

RESERVAS

Cuando las normas de la prueba indiquen que existirán reservas y se dé alguna baja en las semifinales o en la final, los reservas serán llamados según orden de clasificación de las series o semifinales. Siempre que sea posible, la prueba o las pruebas deberán ser reordenadas de nuevo, y las hojas modificadas deberán ser repartidas detallando los cambios o sustituciones, según prescribe el artículo N.3.1.2.

En el caso que existan competidores empatados en las series eliminatorias con un único puesto para ser reserva, **podrá** realizarse una prueba de desempate para determinar que competidor ocupará la plaza de reserva.

3.2.1. PRUEBAS SIN SEMIFINALES Y CON FINALES A Y B

PROCEDIMIENTO

1. Ordenar los tiempos de las series eliminatorias, y hacer la clasificación inicial.

2. Establecer el número de competidores que van a participar en las Finales A/B, en función del número de calles.
3. Determinar si existe algún competidor empatado, y el procedimiento de desempate.
4. Establecer la clasificación para distribuir las calles. Los 6/8/10 mejores tiempos (dependiendo de la piscina y normativa) participarán en la final A, y los siguientes 7/9/11 al 12/16/20 tiempos participarán en la final B.
5. Distribuir las calles según N.3.1.2.

Ejemplo 3.2.1-1

Establecer las finales A y B de una prueba con los siguientes tiempos obtenidos en las series eliminatorias

DQ = Descalificado

		SERIE	
		SERIE 1	SERIE 2
C A L L E	1	58.95	57.35
	2	57.93	57.15
	3	56.32	56.45
	4	55.40	53.67
	5	55.83	55.40
	6	56.78	58.32
	7	57.15	DQ
	8	58.60	59.10

1. Ordenar los tiempos de las series eliminatorias, y hacer la clasificación inicial

1	53.67	9	57.15 *
2	55.40 *	10	57.35
3	55.40 *	11	57.93
4	55.83	12	58.32
5	56.32	13	58.60
6	56.45	14	58.95
7	56.78	15	59.10
8	57.15 *	16	DQ

* Competidores con el mismo tiempo.

2. Establecer el número de competidores que van a participar en las Finales A/B, en función del número de calles.

FINAL A = 8 Competidores

FINAL B = 8 Competidores

3. Identificar si existen competidores empatados (mismo tiempo) y determinar el procedimiento de desempate a aplicar en cada caso.

Tiempos 55.40 adjudicar calle por sorteo (N.3.2.3.3)

Tiempos 57.15 se realizará una prueba de desempate (N.3.2.3)

4. Establecer clasificación y finales.

FINAL A = 8 mejores tiempos

FINAL B = 8 siguientes mejores tiempos

5. Distribuir las calles según la N.3.1.2.

FINALES			
		FINAL A	FINAL B
C A L L E	1	56.78	59.10
	2	56.32	58.60
	3	55.40 *	57.93
	4	53.67	57.15 *
	5	55.40 *	57.35
	6	55.83	58.32
	7	56.45	58.95
	8	57.15 *	

3.2.2. PRUEBAS CON SEMIFINALES Y FINAL

PROCEDIMIENTO

1. Ordenar los tiempos de las series eliminatorias, y hacer la clasificación inicial.
2. Establecer el número de competidores que van a participar en las Semifinales o Final, en función del número de calles.
3. Identificar si existen competidores empatados (mismo tiempo) y determinar el procedimiento de desempate a aplicar en cada caso.

4. Establecer la clasificación para distribuir las calles. En caso de semifinales se distribuirán por el sistema de cabeza de serie.
5. Distribuir las calles según N.3.1.1.2.

Ejemplo 3.2.2-1

Establecer las semifinales de una prueba con los siguientes tiempos obtenidos en las series eliminatorias.

DQ = Descalificado

		SERIE	
		SERIE 1	SERIE 2
CALLE	1	58.95	57.35
	2	57.93	57.15
	3	56.32	56.45
	4	55.40	53.67
	5	55.83	55.40
	6	56.78	58.32
	7	57.15	DQ
	8	58.60	59.10

1. Ordenar los tiempos de las series eliminatorias, y hacer la clasificación inicial.

1	53.67	9	57.15 *
2	55.40 *	10	57.35
3	55.40 *	11	57.93
4	55.83	12	58.32
5	56.32	13	58.60
6	56.45	14	58.95
7	56.78	15	59.10
8	57.15 *	16	DSQ

2. Establecer el número de competidores que van a participar en las semifinales, en función del número de calles.

SEMIFINAL 1 = 8 Competidores

SEMIFINAL 2 = 8 Competidores

3. Identificar si existen competidores empatados (mismo tiempo) y determinar el procedimiento de desempate a aplicar en cada caso.

Tiempos 55.40 y 57.15 adjudicar calle por sorteo (N.3.2.3.3)

4. Establecer clasificación y semifinales.
5. Distribuir las calles según la N.3.1.1.2

		SEMIFINALES	
		SEMIFINAL 1	SEMIFINAL 2
C A L L E	1	58.60	58.95
	2	57.15 *	57.35
	3	56.32	56.45
	4	53.67	55.40 *
	5	55.40 *	55.83
	6	56.78	57.15 *
	7	57.93	58.32
	8	59.10	

Para nadar la final se clasificarían los 8 mejores tiempos, excepto que la Normativa de la Competición indique otra fórmula.

3.3. SERIES CONTRARRELOJ

Los tiempos de todos los competidores inscritos, serán comunicados según la Normativa General y/o específica de cada competición, apartado Inscripciones; y enumerados según el orden de los tiempos.

Los competidores sin tiempo serán colocados en el último lugar (para aquellas competiciones que no se exija marca mínima de participación). Los competidores que tengan puestos idénticos serán colocados por sorteo.

Se realizarán las series en función del número de participantes y calles de la piscina en donde se celebra la competición.

La última serie se compondrá de los competidores más rápidos, la serie precedente a la última se compondrá de los competidores siguientes más rápidos, etc.

Las calles se asignarán según se determina en la N.3.1.2.

PROCEDIMIENTO

1. Ordenar los tiempos de inscripción.
2. Determinar los puestos de los tiempos idénticos, y/o sin tiempo, mediante sorteo.
3. Establecer el número de series en función del número de participantes y número de calles.
4. Confeccionar las series por el sistema de contrarreloj.

Ejemplo 3.3-1:

Dados los siguientes tiempos de inscripción, confeccionar las series contrarreloj para una piscina de 6 calles (NT = No Time)

4.10.92	4.01.00	4.02.34	4.09.56	4.03.62	4.08.67
4.08.67	4.09.58	4.03.35	4.10.89	4.09.60	4.12.00
4.11.21	4.04.34	NT	4.09.60		

1. Ordenar los tiempos de inscripción

1	4.01.00	9	4.09.58
2	4.02.34	10	4.09.60
3	4.03.35	-	4.09.60
4	4.03.62	12	4.10.89
5	4.04.34	13	4.10.92
6	4.08.67	14	4.11.21
-	4.08.67	15	4.12.00
8	4.09.56	16	NT

2. Determinar los puestos de los tiempos idénticos, y/o sin tiempo, mediante sorteo.

Tiempos 4.08.67 y 4.09.60

3. Establecer el número de series en función del número de participantes y número de calles.

16 inscripciones / 6 calles = 3 series (2 series completas y 1 con 4 competidores)

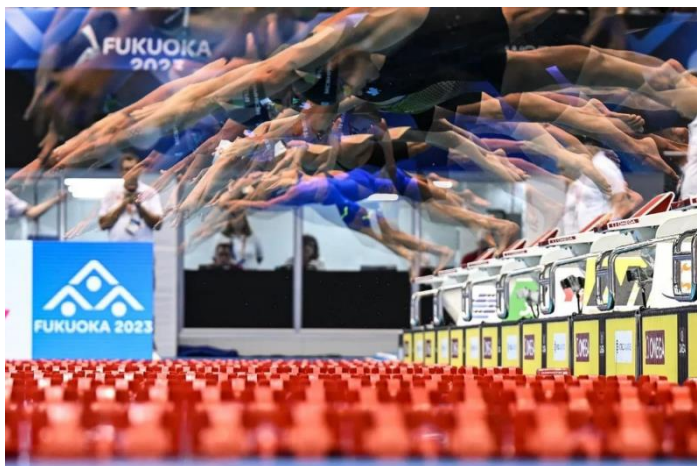
4. Confeccionar las series por el sistema de contrarreloj

		SERIE		
		SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3
C A L L E	1		4.09.60 *	4.04.34
	2	4.12.00	4.09.58	4.03.35
	3	4.10.92	4.08.67 *	4.01.00
	4	4.11.21	4.09.56	4.02.34
	5	NT	4.09.60 *	4.03.62
	6		4.10.89	4.08.67 *

*Calles adjudicadas por sorteo

4. LA SALIDA

En una competición de natación, la salida es lo que más se aprecia, y lo que es más observado por el público en general. El Juez de Salidas es protagonista de esa actuación al



asumir el control de los competidores desde que el Juez Árbitro se los confía. La clave del Juez de Salidas es ayudar a que todos los competidores realicen la mejor (y justa) salida posible.

Un buen Juez de Salidas, prepara la salida de la siguiente serie en el momento que la serie anterior está en el agua. El Juez de Salidas deberá comprobar que todos los competidores están en el área de salida para la siguiente prueba.

Un buen Juez de Salidas sabe que se cometerán errores, pero aprenderá de ellos. La experiencia en todos los niveles es una necesidad, y la habilidad que se necesita viene con la experiencia.

El Juez de Salidas debe conocer las reglas y los protocolos. Debe llegar a tiempo a cada sesión y reunión previa, debe ser flexible y adaptable a los procedimientos (reunión previa, etc.).

Para poder dar una salida, los competidores deberán estar completamente quietos. Cómo se coloquen los competidores cuando suben al poyete es indiferente, hasta que se produzca la voz de “preparados”. A partir de ese momento deberán cumplir la normativa y deberán estar totalmente quietos para poder efectuar la salida.



Independientemente de si los competidores están agachados o no, tras la voz de “preparados” dejaremos un tiempo prudencial para que se puedan preparar: recolocar los pies, última inhalación, tensar músculos, etc. Cuando estén todos quietos entonces daremos la señal de salida, evitaremos dar la señal de salida inmediatamente después de la voz de preparados (conocido coloquialmente “prepa... pip”), ya que los competidores no terminan de colocarse y no consiguen realizar una salida de calidad.

Las salidas deberán darse todas iguales, independientemente de la sesión en la que nos encontremos (primera o última sesión), la prueba que se celebre (sea un 50 o un 1500

metros libre, una eliminatoria o una final) o si estamos “en timing” o fuera de él: la salida no es el momento donde se debe ahorrar tiempo o intentar recuperarlo, si necesitamos acelerar, lo haremos antes del pitido largo del Juez Árbitro o después de la señal de salida, porque el tiempo empleado por el Juez Árbitro y el Juez de Salidas en dar una salida debe ser el mismo en cualquier circunstancia por el bien del competidor y de la prueba.

No debe descalificarse a competidores que toman su posición de salida después de la orden de “preparados”, sino a aquellos que, una vez que todos están quietos, realizan movimientos como tirones, cabezazos, amagos, etc. No se descalificará a aquellos que se coloquen el gorro, se toquen la nariz o realicen acciones semejantes.

Para decidir si una salida es motivo de descalificación deberá ser observada y confirmada tanto por el Juez de Salidas como por el Juez Árbitro.

Cuando exista un equipo de cronometraje automático que disponga de cámaras aéreas, éstas pueden ser usadas para confirmar una infracción de salida. Esto no significa que los tiempos de reacción de las plataformas de salida puedan ser usados. Este sistema de cámaras aéreas es operado por oficiales, y disponible en todas las calles. Por ello, para apoyar reclamaciones, siguen sin ser válidos los vídeos grabados por cualquier otro medio.



Nuestro reglamento sólo contempla una salida. En el caso de que se haya dado la señal de salida, no se podrá cortar. A los competidores que hayan cometido la infracción se les descalificará una vez finalizada la serie. Para evitar cortarla impulsivamente es recomendable que el Juez Árbitro no tenga el silbato en la boca.

Si al dar la salida se caen varios competidores sin que haya sonado la señal de salida, todos ellos serán excluidos de la prueba. Si esto ocurre y la señal de salida se ha dado, ésta no se cortará y los competidores serán descalificados al terminar la prueba.,

Se recomienda, en el caso de que se estén dando las salidas con los competidores de la serie anterior en el agua, sacar de la piletta a todos los participantes cuando se produce una descalificación porque uno o varios competidores caen al agua sin que se produzca la señal de salida.

Se recuerda la posibilidad de descalificación de un competidor por desobediencia y mala conducta. Considerándose el **RETRASO DELIBERADO DE LA MISMA como MALA CONDUCTA.**

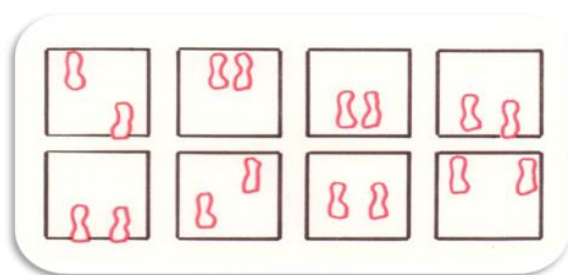
Cuando, por cualquier circunstancia, se produzca una salida NULA se anunciará por megafonía.

NO DAR LA SEÑAL DE SALIDA MIENTRAS ESTÉN EN MOVIMIENTO LOS COMPETIDORES

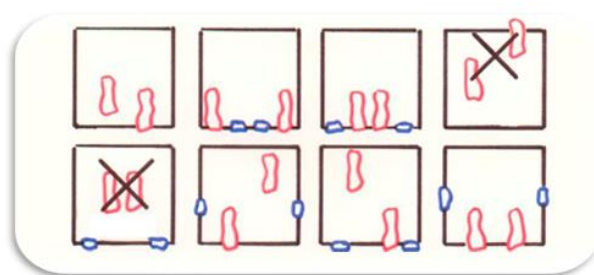
4.1. SALIDAS EN PRUEBAS DE BRAZA, MARIPOSA Y LIBRE

Las normas de **AQUA** establecen que los competidores deberán hacer una salida hacia delante, en un salto, en las pruebas de braza, mariposa y libre.

El procedimiento para estas salidas será el siguiente: Con los silbidos cortos del Juez Árbitro los competidores se prepararán en la zona de salidas. Al silbido largo del Juez Árbitro, los competidores se subirán a la plataforma de salidas y esperarán allí. Cuando los competidores estén arriba, el Juez Árbitro esperará a que haya silencio y a que los nadadores estén preparados, entonces levantará el brazo, una vez realizado este movimiento, será el Juez de Salidas quien inicie el procedimiento de la salida, dando la voz de “preparados”. Cada competidor deberá responder inmediatamente poniéndose en posición de salidas, con al menos un pie en la parte delantera de la plataforma de salidas. La posición de las manos es irrelevante, pudiendo el competidor ponerlas como quiera. Cuando todos los competidores estén quietos, dará la señal de salida.



Silbido largo



Señal de preparados

4.2. SALIDAS EN PRUEBAS DE ESPALDA Y RELEVOS DE ESTILOS

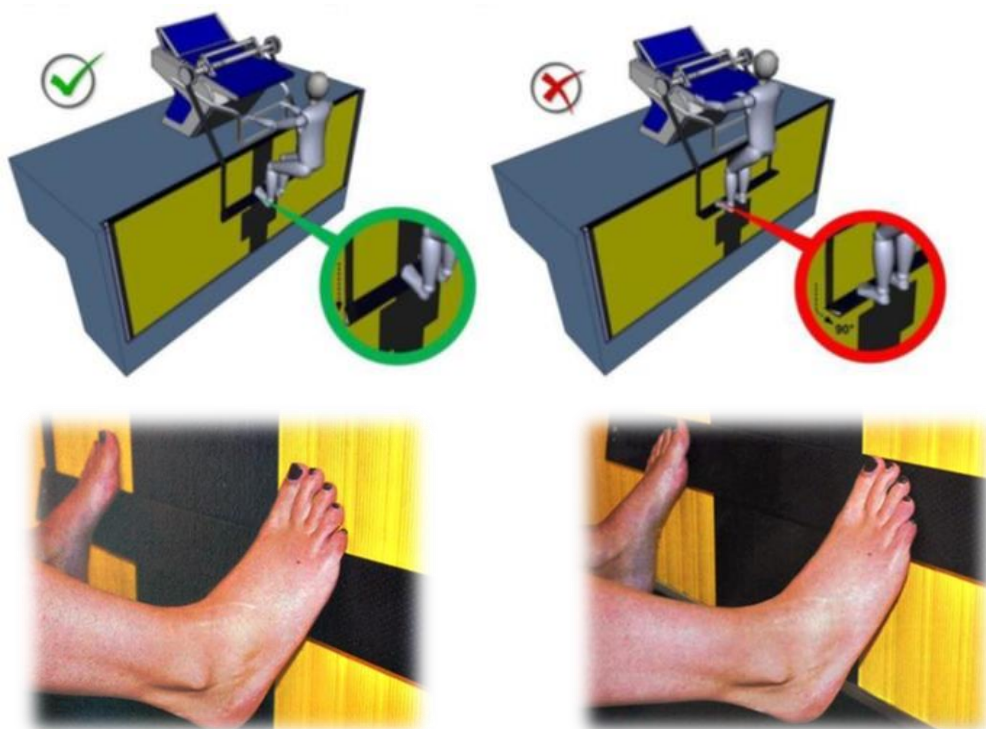
En las pruebas de espalda y en los relevos de estilos, las condiciones de la salida son diferentes, ya que los competidores empiezan la carrera en el agua.

El procedimiento para estas salidas será el siguiente: Con los silbidos cortos del Juez Árbitro los competidores se prepararán en la zona de salidas. Al silbido largo del

Juez Árbitro, los competidores entrarán inmediatamente en el agua. Una vez dentro, el Juez Árbitro efectuará un segundo silbido largo, en ese momento los competidores se alinearán en el agua de cara a la salida con las manos colocadas en los agarraderos de salida.

Los competidores podrán colocar los pies como quieran. Los Jueces de Salidas y Jueces Árbitros sólo deben preocuparse de que los pies no estén apoyados en rebosaderos y/o bordes de la piscina o placas.

Cuando se utilice un dispositivo de salida de espalda, al menos un dedo de cada pie deberá estar en contacto con el frontal de la pared o la cara de la placa de toque. Estará prohibido encorvar los dedos sobre la parte superior de las placas de toque.



Posición correcta de los dedos

Posición incorrecta de los dedos

En el momento de la salida, y después de la voz de preparados, si algún competidor encorva los dedos (rebosadero, parte superior placas de toque, etc.) no se dará la salida y se descalificará a todos los infractores. En el caso de que la señal de salida ya haya sonado, el/los competidor/es será/n descalificado/s al final de la prueba.

Después de la voz de "preparados", si se hace alguna indicación a los participantes, se les permitirá relajar, iniciando de nuevo el proceso, haciendo sonar el Juez Árbitro su silbato solamente una vez (segundo silbido largo) para que se agarren al asidero de salidas.

INCIDENCIAS CON DISPOSITIVOS DE SALIDA DE ESPALDA U OTROS DISPOSITIVOS DE LA INSTALACIÓN

En caso de incidencia (rotura, caída o situaciones análogas) tanto del dispositivo de salida de espalda como de cualquier otro dispositivo necesario para un correcto desarrollo de la prueba, la actuación será distinta en función del momento que se produzca:

ANTES DE LA SALIDA

- Se esperará para dar la salida a solucionar dicho problema
- Salvo que la espera sea muy prolongada: los nadadores permanecerán en el agua

UNA VEZ SE HA DADO LA SALIDA

- Si se trata de una eliminatoria (o semifinal):
 - El nadador implicado participará en una serie posterior
 - de las ya previstas (si es posible)
 - en una nueva serie (nadando solo)
- Si se trata de una final:
 - Se deberá repetir la final completa (con todos los nadadores)

4.3. SALIDAS NULAS

La salida nula (o no válida) es producto de un error de un Juez o de cualquier otra circunstancia que haya afectado al normal desarrollo de la competición en el momento de la salida. Esta salida no se contabilizará como tal.



Las salidas nulas se producen en situaciones como fallo del Equipo de salidas, voces ajenas, ruidos, etc.

Las salidas anuladas serán anunciadas por megafonía.

5. ESTILO LIBRE

En las pruebas de estilo libre, los competidores podrán nadar como quieran, siendo la reglamentación de nado, virajes y llegadas las correspondientes al estilo libre, aunque estén nadando otro estilo. El tiempo obtenido siempre será de estilo libre.

No ocurre lo mismo con las pruebas de estilos individual o las de relevos de estilos. En estos casos el estilo libre podrá ser cualquiera, excepto braza, mariposa y espalda. (Simplemente con cualquier variación que se efectúe en los estilos citados anteriormente ya será considerado nado libre).

5.1. LA SALIDA



La salida será ejecutada desde la plataforma de salidas, mediante un salto.

El competidor podrá ir bajo el agua en una distancia de no más de 15m, en ese punto la cabeza debe haber roto la superficie del agua.

5.2. EL NADO



Puede nadarse cualquier estilo, cuando quiera y como quiera.

En las pruebas de Estilos Individual o relevos de Estilos, estilo libre significa cualquier estilo que no sea braza, espalda o mariposa.

Cualquier parte del competidor debe romper la superficie del agua en todo momento, excepto en la salida y en el viraje, que se le permitirá estar totalmente sumergido una distancia de no más de 15 metros, en ese punto, la cabeza debe haber roto la superficie del agua.

Hay que recordar que el competidor puede nadar cualquier estilo en cualquier tramo y cambiar de estilo cuando desee y quiera, sin someterse a las reglas del mismo.

Si un competidor se para durante una carrera de estilo libre, o durante el tramo de libre en una prueba de estilos, y permanece sobre el fondo, no se considerará como una descalificación. Pero si anda, hace tracción con la corchera o se impulsa sobre el fondo, sí será motivo de descalificación.

5.3. VIRAJES



hacerlo no será motivo de descalificación.

El competidor deberá tocar la pared con cualquier parte de su cuerpo. Aunque esté utilizando el estilo que quiera, no es necesario que se someta a las reglas de éste para virar, sólo con tocar será suficiente.

Si no toca la pared, y se vuelve para

5.4. LLEGADA



quiera, no es necesario que se someta a las reglas de éste para la llegada, sólo con tocar es suficiente.

En el momento de la llegada el competidor deberá tocar la pared con cualquier parte de su cuerpo.

Aunque esté utilizando el estilo que

5.5. ¿CÓMO JUZGAR EL ESTILO LIBRE?

En el momento de la salida dos de los Jueces de Carrera (uno a cada lado de la pileta) se colocarán en los 15 metros para controlar que en ese punto la cabeza del competidor haya roto la superficie del agua. Los 15 metros se controlarán tanto en la salida como en los virajes.

Durante la prueba, los jueces permanecerán en las marcas de 15 metros de ambos lados de la piscina sin pasear, comprobando el nado, y observando que realicen el viraje tocando con cualquier parte del cuerpo. Sólo abandonarán esta posición en el último largo, donde se acercarán a observar la llegada y anotarla.

6. ESTILO ESPALDA

El estilo espalda se considera como estilo libre sobre la espalda, sin llegar los hombros a los 90° con respecto a la horizontal, considerándose esta como la superficie del agua.

6.1. LA SALIDA



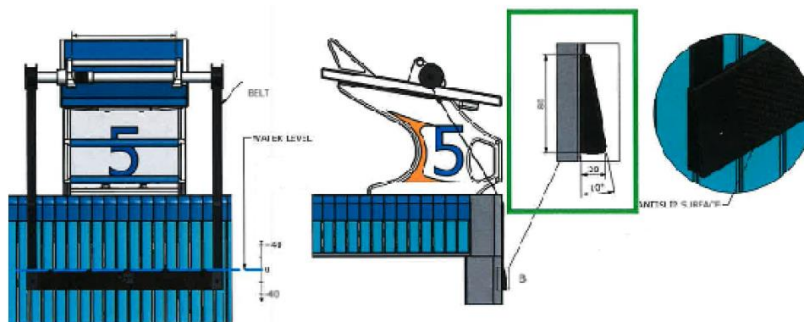
La salida será ejecutada desde la superficie del agua. Antes de la señal de salida los competidores se alinearán de cara a la salida con las dos manos colocadas en los agarraderos de salida.

Con anterioridad a la orden de “Preparados” y antes de que los pies abandonen la pared, éstos pueden estar situados a comodidad del competidor. El competidor no tiene obligación de estar en contacto con el agua con alguna parte de su cuerpo. Está prohibido colocar los pies, en o encima del rebosadero ni encorvar los dedos sobre el mismo.

Si existen dispositivos para las salidas de espaldas, serán los Inspectores de Viraje quienes los coloquen antes de cada salida y los retiren nada más producirse ésta. En ausencia de Inspectores de Virajes, esta función será asumida por los Cronometradores.

Acerca del dispositivo para la salida de espaldas, **AQUA** establece:

- Al menos un dedo de cada pie debe estar en contacto con la pared o con la placa.
- No se puede encorvar los dedos sobre el borde de la placa.
- La posición de la regleta puede ser ajustable en altura, hasta 4cm por encima o 4cm por debajo de la superficie del agua.
- La regleta debe tener una longitud mínima de 65cm.
- La regleta debe ser de una anchura de 8cm, con un grosor de 2cm en la base, y con una inclinación de 10°.



En ningún caso deberán utilizarse los dispositivos si no están disponibles para todos los participantes de la competición. Debe tenerse en cuenta que los nadadores

no están obligados a hacer uso de este, sino que podrán decidir si quieren utilizarlo o no.

Después de la salida y los virajes, la cabeza debe haber roto la superficie del agua antes de los 15 metros. Tanto la marca de las corcheras como la existencia de cuerda a los 15 metros pueden servir de ayuda, en su ausencia se deberá colocar alguna marca en los 15 metros, tal como conos o similar.

6.2. EL NADO



El competidor se impulsará desde la pared, y nadará sobre su espalda durante todo el recorrido.

Cualquier parte del cuerpo del competidor debe de romper la superficie del agua en todo momento, salvo que alguna parte de la cabeza del nadador haya sobrepasado los 5 metros inmediatamente antes de la llegada, el competidor podrá estar totalmente sumergido.

También se le permitirá estar completamente sumergido durante el viraje y la salida una distancia no superior a 15 metros. En ese punto la cabeza debe haber roto la superficie del agua.

La posición normal de la espalda puede incluir un movimiento del cuerpo, sin llegar los hombros a los 90° desde la horizontal. La posición de la cabeza es indiferente.

Los movimientos de las piernas y pies podrán hacerse como se quiera: simultáneos, alternativos, tipo delfín, tipo braza, etc. Lo mismo sucede con los movimientos de los brazos.

6.3. VIRAJES



El competidor deberá tocar la pared con cualquier parte de su cuerpo.

Durante el viraje los hombros pueden girar sobre la vertical hacia el pecho, después de lo cual un movimiento inmediato continuo de un brazo, o de los dos brazos simultáneos, pueden ser utilizados para iniciar el giro.

En caso de existir, este movimiento de un brazo, o de los dos de forma simultánea, deberá ser:

- Un solo movimiento
- Inmediato

- Continuo
- Para iniciar el giro

Serán motivo de descalificación las siguientes opciones:

- Más de una brazada, no se cumpliría “un solo movimiento”
- Movimiento de brazo o brazos, que no se realice de forma inmediata tras perder la posición de espalda, no se cumpliría “inmediato”
- Que existan paradas en este movimiento de brazo o brazos, no sería “continuo”
- Que el movimiento de brazo o brazos no sea “para iniciar el giro”
- Más de una brazada no simultánea para iniciar el giro

No deberán ser descalificados aquellos competidores que efectúen el viraje sin realizar movimiento de brazo o brazos, ni aquellos que no pierdan la posición de espalda antes del toque.

En todo lo anterior, el reglamento sólo se refiere a los movimientos de los brazos, en ningún momento menciona los pies. Por ello, debemos únicamente controlar los movimientos de los brazos desde que el nadador pierde la posición de espalda.

6.4. LLEGADA



En el momento de la llegada el competidor podrá tocar la pared con cualquier parte de su cuerpo siempre que no pierda la posición de espalda.

El competidor puede estar totalmente sumergido en el momento del toque, y en los 5 metros anteriores al mismo.

6.5. ¿CÓMO JUZGAR EL ESTILO ESPALDA?

En el momento de la salida dos de los Jueces de Estilos, uno a cada lado de la pileta, se colocarán en los 15 metros, para controlar que en ese punto la cabeza del competidor haya roto la superficie del agua. Los 15 metros se controlarán tanto en la salida como en los virajes.

Durante la prueba, los jueces acompañarán a los competidores observando el nado y los virajes. Este es un estilo libre sobre la espalda. El competidor, estando sobre su espalda, puede nadar como quiera. Podrá incluir un movimiento del cuerpo, sin llegar los hombros a los 90° desde la horizontal. Sólo está permitido un movimiento continuo e inmediato de uno de los brazos o un movimiento continuo, simultáneo e inmediato de los dos brazos para iniciar el giro. Desde los últimos 5 metros a la llegada, el nadador puede estar totalmente sumergido.

7. ESTILO BRAZA

7.1. LA SALIDA



La salida será ejecutada desde la plataforma de salidas, mediante un salto.

La cabeza deberá haber roto la superficie del agua antes de que las manos se vuelvan hacia adentro en la posición más abierta de la segunda brazada, pudiendo estar sumergido más de 15 metros.

La cabeza deberá haber roto la superficie del

Además, se permite que el competidor dé una sola patada de mariposa. En el caso que el competidor la efectúe será indiferente el momento de su realización, siempre y cuando sea antes de la primera patada de braza. No está permitido que el competidor dé más de una patada de mariposa ni movimiento no simultáneo de los pies (patada de crol).

7.2. EL NADO



El ciclo completo en braza comprende un movimiento de brazos y uno de piernas en ese orden. La única excepción se da en el último ciclo antes del viraje y la llegada, que se permite terminar con la brazada sin dar la patada.

El ciclo completo en braza comprende un movimiento de brazos y uno de piernas en ese orden. La única excepción se da en el último ciclo antes del viraje y

Desde el comienzo de la primera brazada, después de la salida y después de cada viraje, el cuerpo del competidor se mantendrá a la altura del pecho, no pudiendo girar sobre la espalda en ningún momento.

Los codos no podrán salir del agua durante el nado.

Los movimientos de los brazos serán simultáneos sin movimientos alternativos. No es necesario que los movimientos de los brazos y de las piernas estén en el mismo plano horizontal.

El inicio de la brazada comienza con la separación de las manos, que deberán ser impulsadas juntas hacia adelante desde el pecho, ya sea en, por encima, o por debajo de la superficie del agua. Las manos no se llevarán más atrás de las líneas de las caderas, excepto durante la primera brazada después de la salida y de los virajes.

Los movimientos de piernas serán simultáneos, no permitiéndose movimientos alternativos. Los pies deberán girarse hacia fuera durante la parte propulsiva de la

patada, no estando permitido, por tanto, movimientos de “tijera”. No obstante, debido al movimiento natural ondulatorio del cuerpo, los pies del competidor pueden romper la superficie al finalizar la patada, siempre y cuando no venga seguido de una patada de mariposa hacia abajo.

Una vez las piernas hayan realizado un movimiento hacia arriba (subida), no está permitido ningún movimiento hacia debajo de patada de mariposa. Si está permitido el movimiento natural hacia abajo (bajada) consecuencia de la ondulación natural del cuerpo como parte del ciclo de la brazada.

7.3. VIRAJES



En cada viraje, el toque deberá realizarse con ambas manos separadas y de forma simultánea, ya sea por encima, o por debajo de la superficie del agua. Se puede

realizar el toque con las manos a distinto nivel o solo con la yema de los dedos. Hay que destacar que la expresión “de forma separada” hace referencia a que las manos no deben estar una sobre la otra.

Ejemplos de toques válidos:

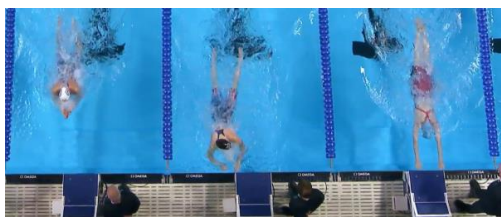


Los codos se pueden sacar únicamente en la última brazada antes del viraje, en el momento del viraje y en la llegada final. La cabeza puede sumergirse después de la última brazada anterior al toque, teniendo en cuenta que rompa la superficie del agua en cualquier punto durante el último ciclo, completo o incompleto, precedente al toque.

Una vez efectuado el toque en la pared, se permite que el competidor gire de cualquier manera, debiendo estar sobre el pecho al salir de la pared, es decir, los hombros deberán estar en la vertical hacia el pecho cuando los pies abandonen la pared.

La cabeza del competidor deberá haber roto la superficie del agua antes de que las manos se vuelvan hacia adentro en la posición más abierta de la segunda brazada. Está permitida la realización de una única patada de mariposa antes de la primera patada de braza.

7.4. LLEGADA



En el momento de la llegada el competidor deberá tocar la pared estando sobre el pecho.

En relación con las manos, el toque debe ser simultáneo y con las manos separadas (al igual que en los virajes), ya sea por abajo, arriba o en el mismo nivel del agua, pudiendo ser, a distinto nivel. Por otra parte, en la llegada final, se permite que la cabeza esté sumergida después de la última brazada, que los codos sobresalgan del agua y que el último ciclo incluya únicamente la brazada, sin dar la patada.

7.5. ¿CÓMO JUZGAR EL ESTILO BRAZA?

En el momento de la salida los Jueces de Estilos no se situarán en los 15 metros., deberán colocarse a la altura que les permita observar a los competidores durante el tiempo que permanezcan sumergidos, posterior a la entrada en el agua. En este caso se observará, entre otras normas, que el competidor realice una única patada de mariposa antes de la patada de braza, que no realice patadas “tijera” o que la cabeza rompa la superficie del agua antes de que las manos se vuelvan hacia adentro en la posición más abierta de la segunda brazada.

Durante el nado, los Jueces acompañarán a los competidores, no dejando ninguno en ángulos muertos. Se recomienda a los Jueces que permanezcan en una posición posterior a los competidores que les permita una visión global de los mismos. En este caso, se observará que el cuerpo esté sobre el pecho desde el comienzo de la primera brazada después de la salida, que el movimiento de los brazos y piernas sea simultáneo y que los codos permanezcan dentro del agua, siendo necesario que, durante cada ciclo completo, una parte de la cabeza rompa la superficie del agua.

Es importante destacar que, en el caso de las patadas de braza y debido al movimiento natural ondulatorio del cuerpo de los competidores, los pies pueden romper la superficie al finalizar la patada, siempre y cuando no venga seguido de una patada de mariposa hacia abajo.

En el momento del viraje es necesario que el competidor toque con ambas manos simultáneas (aunque sea a distinto nivel) y que abandone la pared estando sobre el pecho. Cabe recordar que los Jueces no deben situarse en los 15 metros. El competidor podrá dar una brazada completamente hacia atrás y una patada de mariposa seguida de una patada de braza tanto en la salida como en los virajes.

Al finalizar la carrera, el toque debe ser simultáneo y el competidor puede hundir la cabeza si antes ha roto la superficie del agua en cualquier punto durante el último ciclo completo o incompleto y sacar los codos del agua.

8. ESTILO MARIPOSA

8.1. LA SALIDA



La salida será ejecutada desde la plataforma de salidas, mediante un salto.

En el estilo de mariposa, después de la salida, se permite estar al competidor sumergido hasta los 15 metros, en ese punto la cabeza debe haber roto la superficie del agua. La patada lateral está permitida. No obstante, no se permite que se sobrepasen los 90 grados desde la horizontal, ya que una vez el competidor realice su primera brazada deberá estar sobre el pecho.

8.2. EL NADO



Durante el nado del estilo de mariposa, no es necesario que los hombros estén en línea con la superficie del agua. Sin embargo, el competidor no puede girar sobre la espalda en ningún momento.

Los brazos deben ser proyectados juntos a la vez hacia delante por encima de la superficie del agua y llevarse hacia atrás simultáneamente por debajo de la superficie del agua. La excepción a esta norma se recoge para los 15 metros después de la salida y de los virajes en los cuales el competidor puede estar completamente sumergido. En ese punto, la cabeza deberá haber roto la superficie del agua. Durante la distancia máxima permitida (15 metros) están permitidos uno o varios movimientos de piernas y una tracción de brazos que le permita salir a la superficie.

En relación con los movimientos de piernas y pies, estos deben ser simultáneos hacia arriba y abajo, sin necesidad de estar al mismo nivel. No están permitidos los movimientos alternativos ni las patadas de braza.

8.3. VIRAJES



En cada viraje, el toque deberá realizarse con ambas manos separadas y de forma simultánea, ya sea por encima, o por debajo de la superficie del agua. Se puede realizar el toque con las manos a distinto nivel o solo con la yema de los dedos. Hay que destacar

que la expresión “de forma separada” hace referencia a que las manos no deben estar una sobre la otra.

Ejemplos de toques válidos:



No está permitido la realización de una brazada o recobro por debajo del agua para iniciar la carrera o para tocar en la llegada y virajes, ya sea porque se ha quedado corto u otra circunstancia.

Una vez efectuado el toque en la pared, está permitido girar de cualquier manera, debiendo estar sobre el pecho al abandonar la pared. El competidor, podrá estar sumergido hasta los 15 metros, punto en el cual, la cabeza debe haber roto la superficie.

8.4. LLEGADA



En el momento de la llegada el competidor deberá tocar la pared con las manos estando sobre el pecho.

En relación con las manos, el toque debe ser simultáneo y con las manos separadas (al igual que en los virajes), ya sea por abajo, arriba o en el mismo nivel del agua, pudiendo ser, a distinto nivel.

No está permitido la realización de una brazada o recobro por debajo del agua para tocar en la llegada ya sea porque se ha quedado corto u otra circunstancia.

8.5. ¿CÓMO JUZGAR EL ESTILO MARIPOSA?

En el momento de la salida dos de los Jueces de Estilos, uno a cada lado de la pileta, se colocarán en los 15 metros para controlar que en ese punto la cabeza del competidor haya roto la superficie. La distancia de los 15 metros será controlada por los Jueces tanto en la salida como en los virajes.

Durante el nado, los Jueces acompañarán a los competidores, no dejando a ninguno de ellos en ángulos muertos. Se recomienda a los Jueces que permanezcan en una posición posterior a los competidores la cual les permita una visión global de los mismos. En este caso, se observará que el cuerpo esté sobre el pecho, que el movimiento de los brazos y piernas sea simultáneo y que, por tanto, los movimientos no sean alternativos.

En el momento del viraje, es necesario que el competidor toque con ambas manos de forma simultánea (aunque sea a distinto nivel) y que abandone la pared estando sobre el pecho. No se permite la realización de una brazada o recobro por debajo del agua antes del toque. Cabe recordar que los Jueces deberán estar situados en los 15 metros para controlar que la cabeza haya roto la superficie antes.

Al finalizar la carrera, el toque debe ser simultáneo y el competidor no puede realizar una brazada o recobro por debajo del agua para alcanzar la pared.

9. ESTILOS INDIVIDUAL Y RELEVOS

Las pruebas de Estilos Individual se nadarán en el orden siguiente: mariposa, espalda, braza y libre. Las pruebas de Relevos de Estilos seguirán el siguiente orden: espalda, braza, mariposa y libre.

Cada estilo deberá cubrir una cuarta parte del recorrido de forma continua, tanto en la prueba individual como en la de relevos.

9.1. LA SALIDA



En el caso de las pruebas Individuales de Estilos, la salida será ejecutada desde la plataforma de salidas, mediante un salto.

Para las pruebas de Relevos de Estilos, la salida será ejecutada desde el agua.

9.2. EL NADO



Tanto en las pruebas individuales como de relevos cada estilo deberá cubrir la cuarta parte del recorrido de forma continua.

En el tramo de libre en una prueba de Estilos Individual, se permite abandonar la pared sobre la espalda, pero no se permite ningún movimiento, ni de piernas ni de brazos, hasta que el competidor esté sobre el pecho, en este momento se podrán iniciar los movimientos de pies, incluido patadas de mariposa.

El nado de cada estilo debe realizarse conforme a la normativa establecida para cada uno de los mismos.

9.3. VIRAJES



En la prueba de Estilos Individual y de relevos, los virajes dentro de cada estilo se realizarán conforme a la normativa de cada uno de los mismos.

establecidas para la llegada del mismo.

Los virajes para el cambio de un estilo a otro serán considerados como llegadas y deberán realizarse conforme a las reglas

9.4. LLEGADA



En la prueba de Estilos Individual, el competidor terminará la carrera cuando cualquier parte del cuerpo toque la pared.

En la prueba de Relevos de Estilos, cada competidor que forme el relevo deberá finalizar su tramo conforme a lo establecido en las reglas para cada estilo.

9.5. ¿CÓMO JUZGAR LOS ESTILOS?

Tanto en la prueba Individual como de Relevos, dos de los Jueces de Estilos, uno a cada lado de la pileta, se colocarán en los 15 metros para controlar (tanto en la salida como en los virajes) que en ese punto la cabeza del competidor haya roto la superficie.

En el estilo de braza no se posicionarán en los 15 metros.

La marca de las corcheras o la existencia de cuerda a los 15 metros, pueden servir de ayuda, en su ausencia se deberá colocar alguna marca en los 15 metros, tal como conos o similar.

Durante el nado, los Jueces acompañarán a los competidores, no dejando a ninguno de ellos en ángulos muertos. Se recomienda a los Jueces que permanezcan en una posición posterior a los competidores la cual les permita una visión global de los mismos.

10. LA CARRERA

Una vez efectuada la salida, el competidor deberá cubrir la distancia completa de la prueba, finalizándola por la calle de salida y sin abandonarla en ningún momento (no está permitido cambiar de calle).



Todas las carreras se nadarán por sexos separados, excepto las pruebas de relevos mixtos, en las cuales la composición será de dos hombres y dos mujeres en cualquier orden (cuatro competidores en total).

En el caso que se presente un solo competidor en una prueba, deberá recorrer por completo la distancia señalada sin ser descalificado para poder ser clasificado.

En todas las pruebas, el competidor que efectúe un viraje deberá tener contacto físico con el extremo de la piscina. Un competidor no será descalificado por ponerse de pie en el fondo de la piletta en las pruebas de estilo libre o durante el tramo de libre de las pruebas de estilos, pero no está permitido andar o dar un paso sobre el fondo de esta, ni tirar de la corchera.

Cualquier competidor que haya terminado su carrera dejará la piletta inmediatamente, sin molestar a ningún otro competidor que no haya finalizado. En caso contrario, el competidor o equipo de relevos infractor será descalificado. Además, en el caso de que la molestia haya sido intencionada, el Juez Árbitro elevará un informe al Comité de Competición.

El procedimiento con el competidor molestado será:

- *Series eliminatorias*: el Juez Árbitro intentará recolocar al competidor perjudicado en una serie posterior, si hubiera calles libres, si no, nadará solo.

- Series finales: el Juez Árbitro, en general, hará que se repita la final. Existen casos en los que no será necesario repetirla. Por ejemplo: el competidor afectado rechaza nadar de nuevo. En el caso que se repita, los tiempos conseguidos en la misma serán los que determinen la clasificación de la prueba y sus vencedores. Las marcas de los competidores de la primera final (anulada) serán consideradas oficiales a todos los efectos, siendo válidas como mínima, récord o mejor marca. No obstante, no serán válidas para la clasificación definitiva de la prueba.

Ningún competidor está autorizado a entrar en el agua en una prueba en la que no está inscrito. Si lo hace durante la ejecución de una prueba, antes de que todos los competidores hayan finalizado su recorrido, deberá ser descalificado en la siguiente prueba para la que esté inscrito en esa competición. Si el competidor no tiene más pruebas por disputar, el Juez Árbitro redactará un informe al Comité de Competición.

En las pruebas de relevos, los miembros y su orden de salida, deberán indicarse antes de la carrera siguiendo las instrucciones técnicas de cada competición. Cada miembro solo puede participar una vez y la composición del relevo solo podrá modificarse entre las series eliminatorias y finales de una prueba, siempre que se haga a partir de la lista de competidores debidamente inscritos. En el caso de sustituciones, solo se permitirán por urgencia médica certificada. Falsar el orden conlleva la descalificación.

En las pruebas de relevos, si un competidor entra en el agua sin haber terminado el recorrido el anterior relevista, será descalificado por entrada ilegal. Asimismo, sucede cuando en una prueba de relevos, uno o varios miembros del equipo vencedor se lanzan al agua para felicitar a su último relevista antes de que todos los demás equipos hayan finalizado la prueba.

Entrenadores, jefes de equipo y compañeros de equipo podrán animar a un competidor que está nadando, pero deberán abstenerse de acompañarlo, siguiendo la carrera a lo largo de la banda. Tampoco deberán hacer señales externas que puedan considerarse como estrategias para marcar el paso. El Juez Árbitro advertirá a los que infrinjan esta norma, de la posible descalificación de su nadador.

PROCEDIMIENTO DE DESCALIFICACIÓN

Cuando un juez observa una infracción la anotará en su libreta con todo tipo de detalles (serie, número de calle, etc.) y una descripción completa de la infracción (cuantos más detalles mejor).

El Juez Árbitro establecerá con anterioridad (en la reunión técnica) el procedimiento para informar la descalificación.

Con carácter general el Juez esperará a que finalice la prueba. En ese momento se acercará al Juez Árbitro y le explicará con todo tipo de detalles la infracción observada.

El Juez Árbitro asumirá o rechazará la propuesta de descalificación, debiendo los Jueces respetar sus decisiones.

El único interlocutor válido entre jefes de equipo/entrenadores para explicar la descalificación será el propio Juez Árbitro.

Si un Juez no está completamente seguro de lo que ha observado, o de si ha habido una infracción, no deberá informar.

EL NADADOR SIEMPRE OBTIENE EL BENEFICIO DE LA DUDA

11. CRONOMETRAJE

En cada competición de natación se deberá disponer de uno o más de los siguientes sistemas y en este orden de preferencia:

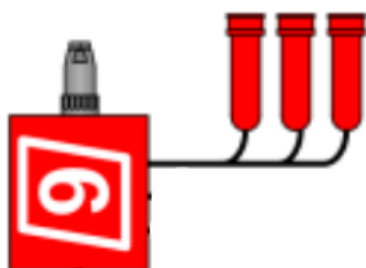
1. CRONOMETRAJE AUTOMÁTICO



Sistema de cronometraje accionado por el Juez de Salidas en el momento de dar la salida y parado al final de la carrera por el nadador al tocar la placa de su calle.

En todas las competiciones nacionales será el sistema de cronometraje utilizado, y **sólo** se recurrirá al semiautomático o al manual si se comprueba un fallo del cronometraje automático. Recordando que todos los datos válidos del automático serán tenidos en cuenta en primer lugar.

2. CRONOMETRAJE SEMIAUTOMÁTICO



Sistema de cronometraje accionado por el Juez de Salidas en el momento de dar la salida y parado por los cronometradores con los pulsadores (llamados “peras” de manera general), cuando el nadador toca en su calle.

En todas las competiciones nacionales este será el segundo tipo de cronometraje utilizado y **sólo** por fallo del automático.

3. CRONOMETRAJE MANUAL



en la calle que inició la carrera.

Tercer tipo de cronometraje a tener en cuenta.

Los cronometradores ponen en marcha su cronómetro al oír la señal de salida y lo pararán cuando vean al nadador tocar en la pared,

11.1. ORDEN DE LOS SISTEMAS DE CRONOMETRAJE

El orden de los sistemas de cronometraje es el siguiente:

- 1º Tiempo Automático
- 2º Tiempo Semiautomático, con tres, dos o un pulsador por calle, accionados por tres, dos o un cronometrador.
- 3º Tiempo Manual, con tres, dos o un cronometrador por calle, accionando tres, dos o un cronómetro.

¿Qué circunstancias pueden indicar un error o mal funcionamiento del sistema de cronometraje automático?

- a) La diferencia entre el tiempo obtenido por el sistema automático y el semiautomático es más de 30 centésimas de segundo (0.30 segundos), mayor la marca del automático que la del semiautomático.
- b) Si un juez u oficial comunica que ha observado un mal toque de algún nadador de forma clara y sin lugar a error o dudas.

Es importante saber valorar correctamente si existe, o no, fallo del equipo automático

1. SISTEMA AUTOMÁTICO/ELECTRÓNICO

Este primer sistema determinará el tiempo oficial de cada nadador a menos que se observe un **error claro** del sistema.

El sistema automático siempre dará lugares y tiempos que prevalecerán sobre todos los demás datos, mientras no se demuestre un fallo.

2. SISTEMA SEMIAUTOMÁTICO

Este sistema es generalmente conocido por el nombre de “peras”, por el tipo de pulsador que utilizan. Sólo se recurrirá a él por posible fallo u error del sistema automático.

3. SISTEMA MANUAL

Sistemas de cronómetros accionados por Cronometradores en cada calle. Sólo se recurrirá a él por posible fallo u error del sistema automático y/o semiautomático.

11.2. DETERMINACIÓN DEL TIEMPO OFICIAL

Si en una competición existen los tres sistemas, el tiempo oficial del nadador se determinará ordenando los datos de la siguiente manera:

1. **Tiempo dado por el sistema Automático.** Si se observa que no ha habido ningún fallo, anomalía u error, este será el tiempo del competidor.
2. **Tiempo dado por el sistema Semiautomático.** Si se observa que el tiempo del sistema automático ha fallado claramente, se recurre al semiautomático. Los tiempos de determinarán de la siguiente manera:
 - a. Si los tres pulsadores diesen el mismo tiempo, éste será el oficial.
 - b. Si dos de los tres pulsadores, tienen el mismo tiempo, éste será el tiempo oficial.
 - c. Si los tres pulsadores tienen tiempos distintos, el tiempo intermedio será declarado como oficial.
El tiempo intermedio no es la media de los tres tiempos
 - d. Si sólo hubiera dos pulsadores por calle, el tiempo vendrá dado por la media de los dos.
 - e. Si sólo hubiera un pulsador por calle ese sería el tiempo oficial.

Ejemplo 11.2-1

El sistema de cronometraje semiautomático con tres pulsadores ha dado los siguientes tiempos para las distintas calles, determinar el tiempo oficial del competidor.

		PULSADOR 1	PULSADOR 2	PULSADOR 3
CALLES	1	53.32	53.32	53.32
	2	52.32	52.36	52.32
	3	52.32	52.38	52.46

		Tiempo Oficial	Comentarios
CALLES	1	53.32	Tres pulsadores mismo tiempo, éste es el oficial
	2	52.32	Dos de los tres pulsadores mismo tiempo, éste es el oficial
	3	52.38	El tiempo oficial será el intermedio

Ejemplo 11.2-2

El sistema de cronometraje semiautomático con dos pulsadores ha dado los siguientes tiempos para las distintas calles, determinar el tiempo oficial del competidor.

		PULSADOR 1	PULSADOR 2
CALLES	1	51.32	51.34
	2	51.27	51.34

		Tiempo Oficial	Comentarios
CALLES	1	53.33	Hacemos la media $(51.32 + 51.34) / 2$
	2	51.30	Al realizar la media da 51.305, las milésimas nunca serán tenidas en cuenta, dejando 51.30 en beneficio del nadador

- 3. Tiempo dado por el sistema Manual.** Si observamos que han fallado tanto el sistema automático como el semiautomático, se recurrirá al tiempo manual. El procedimiento a seguir será igual que el descrito en el sistema semiautomático, sustituyendo los pulsadores por cronómetros. Los ejemplos también serán iguales.

11.3. AJUSTE PARA LA DETERMINACIÓN DEL TIEMPO EXISTENTE

Para determinar si ha tenido lugar un mal funcionamiento del cronometraje automático, deberán compararse los tiempos y lugares del electrónico con los del semiautomático y en último lugar con los del manual, con el fin de establecer la marca y el lugar oficial del competidor.

Los sistemas de cronometraje automáticos incorporan un equipo semiautomático de apoyo con uno, dos o tres pulsadores por calle. Habitualmente el software del equipo de cronometraje avisa de que existe una diferencia superior a 0.30 entre el tiempo de la placa (automático) y el tiempo del pulsador (semiautomático), debiendo el

técnico responsable de su uso avisar al Juez Árbitro de dicha incidencia para que tome la decisión más adecuada en cada situación. Sólo el Juez Árbitro puede hacerlo, atendiendo a tantos datos como sea posible. Nadie más debe de tomar esta decisión.



- Allí donde no hubo 0.30 o más segundos de diferencia entre el tiempo del automático en comparación con el del semiautomático, el tiempo del sistema automático será el oficial.
- Si el tiempo de un competidor fuera más de 0.30 segundos (superior el del automático al del semiautomático), el tiempo oficial podrá ser el del sistema semiautomático en primer lugar o el del manual en segundo lugar, si su orden relativo coincide con el orden de llegadas determinado por los Jueces, no pudiendo modificar el orden y tiempos dados por el equipo automático para los demás participantes donde no se han producido fallos. Es una decisión que debe tomar el Juez Árbitro, comprobando si realmente es un fallo del sistema automático o del cronometrador.

Si un competidor no tuviese tiempo registrado, o el registrado no es válido (debido a un mal toque con la placa), el tiempo oficial del competidor será el mismo del participante con el que esté en contradicción, conforme al orden de llegadas determinado por los jueces. Este tiempo será por decisión del Juez Árbitro, no pudiendo ser considerado como Récord de España.

OBSERVACIONES Y CONSIDERACIONES

En caso de existir tres cronometradores por calle, los Jueces de Estilos se limitarán a funciones de juzgar los estilos, llegadas, virajes y nado. No tomarán las llegadas.

En caso de existir dos cronometradores por calle, uno de ellos trabajaría con el pulsador del semiautomático y el otro con el cronómetro manual.

En caso de que sólo tuviéramos un cronometrador por calle, este tendría en sus manos el pulsador del semiautomático y el cronómetro manual.

Se debe asignar un cronometrador adicional además del Jefe de Cronometradores para el caso de fallo o mal funcionamiento de algún cronómetro. Además, el Jefe de

Cronometradores deberá registrar siempre el tiempo del primer competidor de cada serie.

En los dos últimos casos descritos, que contamos con un pulsador y un cronómetro manual, los Jueces de Estilos tendrán la misión de tomar llegadas. En caso de fallo del sistema automático prevalecerá la decisión de los jueces sobre el orden dado por el sistema semiautomático y manual.

En caso de cronometraje semiautomático y/o manual, si el tiempo de un competidor dado como primero, es peor al clasificado como segundo, el Juez Árbitro, y **SÓLO** él, hará la media entre los tiempos de dichos participantes, otorgando a ambos el mismo tiempo. **NUNCA** se les podrá considerar empatados o exaequo ya que tienen puestos diferentes en las llegadas de los jueces. Lo mismo se hará para cualquiera de los otros puestos.

Hay que recordar que, si el equipo automático sólo falla en algunas calles, los otros tiempos dados por éste en los que no se ha producido fallo, serán válidos, no debiendo ser cambiados.

SENSORES PARA LA TOMA DE RELEVOS

En el caso de existir sensores para la toma de relevos, se tendrá en cuenta el margen que se autoriza entre la pérdida de contacto del competidor que sale y el toque del competidor que llega con la placa, **AQUA, LEN y RFEN** aceptan el margen que pone el fabricante del equipo.



En el caso del sistema de cronometraje OMEGA o SWISS TIMING la diferencia se fija en -0.03 , lo que quiere decir que -0.04 es descalificable. En el caso de sistema de cronometraje COLORADO, el margen es de -0.00 , lo que significa que con -0.01 un equipo estaría descalificado.

De todas formas, en las Instrucciones Técnicas y en las reuniones técnicas se debe hacer referencia, para general conocimiento a la tolerancia admitida en la toma de los relevos.

Ejemplo 11.3-1

Dados los resultados provisionales de esta serie, confecciona los resultados oficiales de la misma.

		Nadador	Tiempo Automático	Tiempo Semiautomático	Tiempo Manual	Orden de llegadas Jueces	
						Puesto	Calle
C A L L E	1	A	--	--	34.86	1	6
	2	B	--	31.15	31.12	2	2
	3	C	34.78	34.67	34.71	3	8
	4	D	31.15	--	31.10	4	4
	5	E	31.25	31.89	--	5	7
	6	F	31.08	31.18	31.20	6	5
	7	G	31.58	31.15	31.24	7	1
	8	H	31.16	31.26	31.01	8	3

Resultados oficiales de la serie:

Puesto	Calle	Nadador	Tiempo	Comentarios
1	6	F	31.08	Tiempo del sistema automático
2	2	B	31.15	Se detecta un fallo del sistema automático, se recurre al tiempo del semiautomático y como concuerda con el orden de llegada de los jueces, es el tiempo oficial.
3	4	D	31.15	Tiempo del sistema automático. Se observa un fallo del sistema semiautomático.
4	8	H	31.16	Tiempo del sistema automático
5	7	G	31.24	Se detecta un fallo del sistema automático (diferencia mayor de 0.30 entre el automático y el semiautomático, mayor la del automático). Se recurre al semiautomático, pero no cuadra con el orden de los jueces, se recurre al manual y éste si cuadra, el manual es el tiempo oficial
6	5	E	31.25	Tiempo del sistema automático. Se observa un fallo en el tiempo del cronometraje manual
7	1	A	34.78	Se observa un fallo del sistema automático y del sistema semiautomático, se recurre al tiempo manual que no cuadra con el orden de los jueces, se le asigna el mismo tiempo que el nadador C, este tiempo es por DECISIÓN DEL JUEZ ÁRBITRO
8	3	C	34.78	Tiempo del sistema automático

12. RÉCORDS Y MEJORES MARCAS NACIONALES

Los tiempos parciales del primer relevista, podrán ser récord de España y/o Mejor Marca Nacional, aunque el relevo sea descalificado siempre que la infracción no haya sido cometida por él mismo. Esto no se aplica en los relevos mixtos donde los tiempos parciales no tendrán ninguna validez, ni como récords, ni como tiempo de inscripción.

En los resultados oficiales se publicarán todos los parciales de los relevistas. Si se produjera la descalificación del equipo de relevos, deberán publicarse solamente los parciales anteriores al nadador infractor.

Los tiempos parciales de las pruebas individuales, podrán ser récord de España y/o Mejor Marca nacional, siempre que el competidor finalice la prueba sin ser descalificado.

CONDICIONES PARA BATIR RÉCORDS DE ESPAÑA (Piscinas de 25 o 50 metros)

1. Prueba oficial: Incluidas dentro de los diferentes calendarios oficiales, aprobados en cada temporada.
2. Piscina homologada: La piscina y la longitud del recorrido de cada calle, deberá estar homologada por el Comité de Homologación nacional o internacional.
3. Sistema de cronometraje automático/semiautomático: Tiempos válidos por el sistema automático o semiautomático (en caso de fallo del primero).
4. Que el competidor sea español.
5. Que pueda ser seleccionable con la selección española de conformidad con la normativa internacional.

CONDICIONES PARA BATIR MEJORES MARCAS NACIONALES (Piscinas de 25 o 50 metros)

1. Prueba oficial: Incluidas dentro de los diferentes calendarios oficiales, aprobados en cada temporada.
2. Piscina homologada: La piscina y la longitud del recorrido de cada calle, deberá estar homologada por el Comité de Homologación nacional o internacional.
3. Sistema de cronometraje automático/semiautomático y manual: Tiempos válidos por el sistema automático, semiautomático y/o manual con tres cronómetros.
4. Que el competidor sea español.
5. Que pueda ser seleccionable con la selección española de conformidad con la normativa internacional.

Los Récords de España y Mejores Marcas Nacionales sólo se pueden establecer en agua con menos de 3g/l de sal. No se reconocerán Récords de España ni Mejores Marcas Nacionales en cualquier tipo de mar u océano

13. PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN

En función del sistema de cronometraje utilizado nos encontraremos con dos procedimientos de clasificación:

1. Proceso de clasificación automático:
 - Sistema de cronometraje automático
 - Sistema de cronometraje semiautomático
 - Sistema de cronometraje manual
2. Proceso de clasificación manual:
 - Sistema de cronometraje manual

13.1. PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN AUTOMÁTICO

Los tiempos registrados por el equipo automático sirven para determinar la clasificación y el tiempo oficial realizado en cada calle y tomas de relevos realizadas por los equipos, teniendo preferencia sobre los cronometradores e inspectores de virajes.

El Juez Árbitro deberá:

- 1°. Registrar el orden de llegadas.
- 2°. Registrar tiempos y lugares del equipo automático.
- 3°. Registrar tiempos y lugares del equipo semiautomático.
- 4°. Registrar tiempos y lugares del equipo manual.
- 5°. Comprobar diferencias entre el equipo automático y el semiautomático (+0.30 segundos mayor el automático) y determinar si ha habido un fallo del equipo automático o no.

En el caso de no encontrar diferencias, y el técnico del sistema de cronometraje no justifique una avería y/o falta, los tiempos y clasificación serán declarados oficiales. En caso de encontrar diferencias, y una vez comprobado el orden de llegada de los Jueces, se procederá a tomar el tiempo del semiautomático. En caso de no coincidir tampoco con la llegada de los jueces, se tomará el manual. Como último extremo se procederá según el ajuste para la determinación del tiempo existente descrito en el punto 11.3 de este manual.

En el supuesto de que se produzca una avería y falle el equipo automático, y no registre el tiempo y/o la clasificación de uno o varios competidores, el Juez

Árbitro deberá realizar los pasos desde el 1º al 4º y determinar la clasificación y tiempo en función de las siguientes variables:

13.1.1. COMPETIDOR CON TIEMPO Y LUGAR

Un competidor que tenga tiempo y lugar determinado facilitado por el equipo automático, serán los oficiales.

13.1.2. COMPETIDOR CON TIEMPO Y SIN LUGAR

Un competidor que tenga tiempo, pero no tenga lugar determinado por el equipo automático, tendrá su orden relativo, por comparación de los tiempos facilitados por el equipo automático de los demás competidores.

13.1.3. COMPETIDOR SIN TIEMPO NI LUGAR

Un competidor que no tenga tiempo ni lugar determinado por el equipo automático, tendrá su tiempo oficial por el equipo semiautomático, y/o manual en segundo término. Su orden relativo será en función del orden de llegadas determinado por los Jueces, no pudiéndose modificar el orden y los tiempos determinados por el equipo Automático para los demás participantes.

Si un competidor no tuviese tiempo registrado, o el registrado no es válido (debido a un mal toque con la placa), el tiempo oficial del competidor será el mismo del participante con el que esté en contradicción, conforme al orden de llegadas determinado por los jueces. Este tiempo será por decisión del Juez Árbitro, no pudiendo ser considerado como Récord de España.

Ejemplo 13.1-1

Realizar la clasificación y tiempos de una serie con cronometraje automático, en el que se han producido algunos fallos.

		Tiempo Automático	Tiempo Manual	Orden de llegadas Jueces	
				Puesto	Calle
				CALLE	1
2	56.14	56.12	2		5
3	--	56.11	3		6
4	55.97	55.93	4		1
5	55.97	55.96	5		8
6	--	55.97	6		3
7	--	56.12	7		7
8	56.12	56.10	8		2

Puesto	Calle	Tiempo	Comentarios
1°	4	55.97	Tiempo del sistema automático
1°	5	55.97	Tiempo del sistema automático
3°	6	55.97	Fallo del sistema automático, se toma el tiempo manual y el orden relativo al orden de llegadas de los Jueces.
4°	8	56.12	Tiempo del sistema automático
5°	1	56.13	Tiempo del sistema automático
6°	3	56.13	Fallo del sistema automático, se toma el tiempo manual y está en contradicción con el orden de llegadas (56.11 le daría 4°), El tiempo oficial será el mismo que el competidor que está en contradicción, pero manteniendo su orden relativo según las llegadas de los jueces, es una Decisión del Juez Árbitro.
7°	7	56.13	Fallo del sistema automático, misma explicación que la calle 3.
8°	2	56.14	Tiempo del sistema automático

13.2. PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACIÓN MANUAL

Si existen tres cronometradores por calle, ellos serán los que determinen la clasificación y los tiempos de los participantes, no siendo necesario en este caso los Jueces de Llegadas.

En los casos de que no se cuente con tres cronometradores por calle, la clasificación y tiempos oficiales registrados por el sistema de cronometraje

manual se determinarán en función del orden de llegadas y los tiempos obtenidos por los cronometradores.

El Juez Árbitro deberá:

- 1º. Registrar el orden de llegadas de los jueces.
- 2º. Registrar tiempos y lugares de los cronometradores.
- 3º. Determinar la clasificación y tiempo oficial de cada calle en función del **ORDEN DE LLEGADAS**.

En el caso de que no coincidan el orden de llegadas y tiempos de dos o más participantes, y siempre que se produzca en la misma serie, el orden de llegadas será el que determine la clasificación, considerándose la media de todos los tiempos en contradicción como tiempo oficial de los competidores.

En el procedimiento de clasificación manual no existen los tiempos exaequos en competidores de la misma serie, pero sí en la clasificación general.

Ejemplo 13.2-1

Realizar la clasificación y tiempos oficiales de una serie realizada con sistema de cronometraje manual.

		Tiempo Manual	Orden de llegadas Jueces	
			Puesto	Calle
C A L L E	1	59.23	1	6
	2	57.12	2	2
	3	--	3	4
	4	57.08	4	7
	5	59.23	5	3
	6	57.10	6	8
	7	58.65	7	5
	8	58.68	8	1

Solución:

Puesto	Calle	Tiempo	Comentarios
1°	6	57.10	Según los tiempos la calle 4 estaría por delante de la calle 2 y de la calle 6, pero prevalece el orden de llegadas, para determinar el tiempo oficial de las calles 2,4 y 6 realizaremos el promedio de los tres tiempos $(57.08 + 57.12 + 57.10) / 3 = 57.10$
2°	2	57.10	
3°	4	57.10	
4°	7	58.65	Orden de llegadas correcto
5°	3	58.65	No dispone de tiempo manual, la posición vendrá dada por el orden de llegadas, y el tiempo será el mismo que el competidor que le precede. Este tiempo será por Decisión del Juez Árbitro
6°	8	58.68	Orden de llegadas correcto
7°	5	59.23	Aunque tengan el mismo tiempo tienen posiciones diferentes dadas por el orden de llegada
8°	1	59.23	

14. CLASIFICACIÓN Y PUNTUACIONES EN COMPETICIONES NACIONALES

Para realizar la clasificación definitiva, así como las puntuaciones obtenidas, habrá que tener en cuenta la fórmula y/o el sistema de competición que se ha utilizado. Por lo que habrá:

1. Clasificación de pruebas realizadas por el sistema de Series Contrarreloj.
2. Clasificación de pruebas realizadas por el sistema de Series Eliminatorias y Finales.

La fórmula de competición vendrá dada por la normativa específica de cada competición.

En caso de realizar una prueba de desempate, el tiempo conseguido se considera válido, sin que ello modifique su clasificación.

Si se produce una baja, descalificación o un competidor no se presenta en una Final A o B, se pasará al último lugar de dicha final, separándose en dos grupos; primero los descalificados, y segundo los que se den de baja y los no presentados, obteniendo todos ellos la misma clasificación y puntuación.

Si se produce una baja, descalificación o un competidor no se presenta en una prueba Contrarreloj, se pasará al último lugar sin clasificación ni puntuación.

Los competidores que participen en la Final A, ocuparán los puestos del 1 al 6 (8) (10) y los de la Final B los siguientes del 7 al 12 (9 al 16 o 11 al 20).

Un competidor que participe en la Final B no podrá clasificarse por delante de un competidor que participe en la Final A.

En las competiciones de ámbito estatal, las puntuaciones para cada campeonato se reglamentarán al inicio de cada temporada.

14.1. CLASIFICACIÓN SISTEMA CONTRARRELOJ

Los competidores serán clasificados según el tiempo obtenido, independientemente de la serie en la que hayan nadado.

Los competidores que sean descalificados, no se presenten, o se den de baja, se clasificarán en el último lugar, sin puesto ni puntuación.

Ejemplo 14.1-1.

Establecer la clasificación y puntuación de la siguiente prueba de 1500m Libre que se celebra por el sistema de contrarreloj y cronometraje electrónico.

La puntuación será la siguiente:

19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1

		SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3
C A L L E	1	15.35.42	15.30.55	15.20.18
	2	15.31.67	DSQ	15.25.63
	3	15.18.62	15.13.28	15.15.40
	4	15.25.63	15.38.32	15.18.62
	5	15.35.42	NP	15.28.71
	6	BAJA	15.25.63	BAJA

Puesto	Tiempo	Serie	Calle	Puntuación
1°	15.13.28	2	3	19
2°	15.15.40	3	3	16
3°	15.18.62	1	3	13.5 ((14 + 13) / 2) Se dividen los puntos
3°	15.18.62	3	4	13.5 ((14 + 13) / 2) Se dividen los puntos
5°	15.20.18	3	1	12
6°	15.25.63	1	4	10 ((11 + 10 + 9) / 3) Se dividen los puntos
6°	15.25.63	2	6	10 ((11 + 10 + 9) / 3) Se dividen los puntos
6°	15.25.63	3	2	10 ((11 + 10 + 9) / 3) Se dividen los puntos
9°	15.28.71	3	1	8
10°	15.30.55	2	3	7
11°	15.31.67	1	2	6
12°	15.35.42	1	1	4.5 ((5 + 4) / 2) Se dividen los puntos
12°	15.35.42	1	5	4.5 ((5 + 4) / 2) Se dividen los puntos
14°	15.38.32	2	4	3
	DSQ	2	2	
	BAJA	1	6	
	BAJA	3	6	
	NP	2	5	

14.2. CLASIFICACIÓN SISTEMA ELIMINATORIAS Y FINALES

Los competidores participarán en las series eliminatorias, clasificándose únicamente para las series finales los 12/16/20 mejores tiempos para las finales A y B, en función de la normativa de la competición.

Si sólo existiera final A, únicamente se clasificarán los 6/8/10 mejores tiempos.

Aquellos competidores que participen en la final A ocuparán los puestos del 1 al 6 (8) (10), y los de la final B, los siguientes puestos del 7 al 12 (9 al 16), (11 al 20). Un participante de la final B no podrá clasificarse por delante de uno de la final A.

Los competidores que sean descalificados, no se presenten, o se den de baja, se clasificarán en el último lugar de la final correspondiente, obteniendo todos ellos la misma clasificación y puntuación.

Ejemplo 14.2-1.

Establecer la clasificación y puntuación de la siguiente prueba de 100m Libre que se celebra por el sistema de series eliminatorias y finales, con cronometraje electrónico.

La puntuación será la siguiente:

19, 16, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1

TIEMPOS EN SERIES ELIMINATORIAS

		SERIE 1	SERIE 2	SERIE 3
C A L L E	1	52.31	50.58	50.67
	2	51.97	50.67	50.45
	3	50.34	50.45	50.12
	4	50.52	49.78	50.06
	5	51.85	51.13	50.03
	6	DSQ	NP	BAJA

1º Clasificamos a los competidores en base a las series eliminatorias:

Puesto	Tiempo	Serie	Calle	Final / Calle
1º	49.78	2	4	A / 3
2º	50.03	3	5	A / 4
3º	50.06	3	4	A / 2
4º	50.12	3	3	A / 5
5º	50.34	1	3	A / 1
6º	50.45	2	3	Se tendría que realizar una prueba de desempate entre el competidor de la serie 2 calle 3 y serie 3 calle 2 para ver quién de los dos entra en la final A calle 6
6º	50.45	3	2	Se tendría que realizar una prueba de desempate entre el competidor de la serie 2 calle 3 y serie 3 calle 2 para ver quién de los dos entra en la final A calle 6
8º	50.52	1	4	B / 4
9º	50.58	2	1	B / 2
10º	50.67	2	2	B (Se realizará un sorteo entre el competidor de la serie 2 calle 2 y serie 3 calle 1 para las calles 5 y 1)
10º	50.67	3	1	B (Se realizará un sorteo entre el competidor de la serie 2 calle 2 y serie 3 calle 1 para las calles 5 y 1)
12º	51.13	2	5	B / 6
13º	51.85	1	5	
14º	51.97	1	2	
15º	52.31	1	1	
	DSQ	1	6	
	BAJA	1	3	
	NP	2	6	

COMPOSICIÓN FINALES A y B

		FINAL A	FINAL B
C A L L E	1	50.34	50.67 (**)
	2	50.06	50.58
	3	49.78	50.45 (*)
	4	50.03	50.52
	5	50.12	50.67 (**)
	6	50.45 (*)	51.13

Una vez nadadas las finales, obtenemos los siguientes resultados:

		FINAL A	FINAL B
C A L L E	1	50.38	50.95
	2	50.01	50.38
	3	49.89	50.25
	4	49.80	50.38
	5	DSQ	51.99
	6	50.01	BAJA

La puntuación será de 19,16, 14, 13, 12 1, 0

Recordamos que ningún competidor de la final B se podrá clasificar por delante de uno de la final A

Puesto	Tiempo	Final	Calle	Tiempo Serie	Puntuación
1°	49.80	A	4	50.03	19
2°	49.89	A	3	49.78	16
3°	50.01	A	2	50.06	13.5 ((14 + 13) / 2) Se dividen los puntos
3°	50.01	A	6	50.45	13.5 ((14 + 13) / 2) Se dividen los puntos
5°	50.38	A	1	50.34	12
6°	DSQ	A	5	50.12	11
7°	50.25	B	3	50.45	10
8°	50.38	B	2	50.58	8.5 ((9 + 8) / 2) Se dividen los puntos
8°	50.38	B	4	50.52	8.5 ((9 + 8) / 2) Se dividen los puntos
10°	50.95	B	1	50.67	7
11°	51.99	B	5	50.67	6
12°	BAJA	B	6	51.13	5
13°		S/1	5	51.85	4
14°		S/1	2	51.97	3
15°		S/1	1	52.31	2
		S/1	6	DSQ	
		S/3	6	BAJA	
		S/2	6	NP	

15. VESTIMENTA Y ACCESORIOS

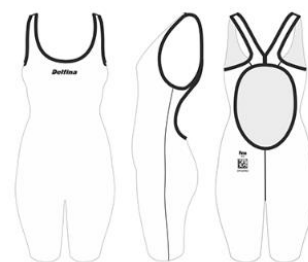
La vestimenta de todos los competidores debe de estar de acuerdo con la moral y ser apropiada para cada una de las disciplinas del deporte y no contener ningún símbolo que pueda ser considerado ofensivo.

El Juez Árbitro tiene autoridad para excluir a cualquier competidor cuyo traje no esté de acuerdo con esta regla y deberán llevar un distintivo de aprobación de **AQUA**.



Los bañadores para hombres no se extenderán por encima del ombligo ni por debajo de la rodilla.

Para las mujeres, no cubrirán el cuello, no se extenderán por encima de los hombros, ni se extenderán por debajo de la rodilla. Todos los bañadores deberán estar confeccionados con materiales textiles, sin incluir cremalleras, corchetes u otro sistema de apertura y cierre similar en cualquiera de sus partes.



Para los hombres el bañador será de una pieza, y para las mujeres podrá ser de una o dos piezas. Por ejemplo, en las mujeres un bikini es un bañador de dos piezas.

No se permite ningún tipo de cinta adhesiva de ningún tipo sobre el cuerpo si no es autorizada por el Comité Médico de la **RFEN** de forma oficial. No está permitido vendar más de uno o dos dedos de las manos o de los pies.

Se permite el uso de tecnología y dispositivos automatizados de registro de datos con el único propósito de recopilar datos. Los dispositivos no deben de utilizarse para enviar datos, sonidos o señales al competidor, ni para mejorar su velocidad. Estos dispositivos deben de ser aprobados por **AQUA**.

Se permite el uso de dos (2) gorros.

USO DE RELOJES

El uso de relojes por parte de los competidores no está prohibido en ninguna norma del reglamento de natación por lo que no será considerado infracción y, por tanto, está permitido. Esta consideración es aplicable a todas las categorías, incluidas las correspondientes a natación máster.

16. RECLAMACIONES

Las reclamaciones son posibles:

- Si las normas y reglamentos para la realización de la competición no se observan.
- Si otras condiciones ponen en peligro las competiciones y/o competidores.
- Contra las decisiones del Juez Árbitro.

Sin embargo, no se permitirá ninguna reclamación contra las interpretaciones y aplicación de criterios sobre el Reglamento y las reglas contenidas en el libro de las Competiciones Nacionales.

Las reclamaciones deben presentarse:

- A la comisión de competición
- Por escrito en el impreso oficial de la **RFEN**
- Por un responsable del equipo
- Con un depósito de dinero de la cantidad reglamentada (Normas Económicas **RFEN**)
- Como máximo, dentro de los 30 minutos siguientes a la finalización de la sesión



Si las condiciones que causan una potencial protesta son conocidas antes de la competición, la protesta deberá presentarse antes de que se dé la primera señal de salida.

Todas las reclamaciones deberán ser admitidas a trámite. El depósito de dinero sólo será devuelto si la reclamación prospera.

El Juez Árbitro, y sólo él, cuando sea requerido, deberá dar todo tipo de información sobre la descalificación (motivos, datos, todo tipo de argumentos técnicos...). En ningún caso la mesa de Secretaría, o cualquier otra persona, pueden dar explicaciones, siendo él el único responsable. Por dicho

motivo deberá solicitar la máxima información posible a cualquier Juez que le reporte alguna descalificación.

No debe discutirse una decisión entre el Juez Árbitro y cualquier otro Juez durante el desarrollo de la competición. Estos se limitarán a informar al Juez Árbitro al pasarle una propuesta de descalificación, siendo él, y después de pedir todo tipo de explicaciones, el que determine si sigue adelante o por el contrario la rechaza.

Para comentar incidencias, todo lo que haya podido existir a lo largo de la sesión o dudas que surjan, se aconseja efectuar una pequeña reunión al finalizar la misma, a la que se puede invitar al jurado territorial.

Las formas de interpretar las decisiones deben quedar muy claras en la reunión previa a la Competición. Por eso la asistencia es obligatoria.

GENERALIDADES

1. PROHIBICIÓN DE FUMAR

En todas las competiciones de natación no se permitirá fumar en ningún área asignada a los competidores, ya sea antes o durante la competición.

2. VÍDEO

El sistema de video no oficial, no se considerará como auxiliar del árbitro para descalificaciones, virajes, relevos, etc. Para considerar un video como oficial deberá ser validado con anterioridad por la **RFEN** para tal efecto.

3. LOCUTOR

Hay que mantener una relación muy estrecha con el locutor, y que en todo momento sepa cuándo y cómo debe anunciar una orden del Juez Árbitro. Para esto se recomienda que no se suponga nada y que antes del comienzo de cada sesión se sienten las bases de esa relación, según se recoge en el apartado del Juez Árbitro.

4. CAMBIOS EN EL PROGRAMA DE COMPETICIÓN

El orden de las pruebas anunciado en la normativa de competiciones es aprobado por la Asamblea General de la **RFEN**, por lo que no podrá ser modificado. Sólo el Director de Competición, previo aviso al Juez Árbitro e informe a los jefes de equipo de los equipos participantes y entidades organizadoras, podrá modificar el horario de la competición.

5. REGLAMENTO Y NORMATIVAS

Antes de la competición, es muy recomendable, casi obligatorio, darle un repaso al reglamento.

Durante la reunión técnica previa a la competición, es importante comentar los aspectos más relevantes del reglamento y las dudas que se tengan.

Además del reglamento, hay que tener conocimiento de la Normativa de la Competición, Instrucciones técnicas, Normas Generales, etc.

6. USO DE CUENTAVUELTAS

Los dispositivos de cuentavueeltas se utilizarán para aquellas pruebas que esté reglamentado y deberán ser proporcionados por la organización (i.e. no es posible el uso de otro tipo de cuentavueeltas "casero").

Marcarán los largos que le restan al nadador para finalizar la prueba.



Se mostrarán siempre desde fuera del agua (procurando buscar el lado que más facilite al competidor) no siendo posible, bajo ninguna circunstancia, introducir dicho cuentavueltas en el agua.

Se mostrarán siempre desde cualquiera de los frontales de la piscina, no estando permitido desplazarse al lateral de la misma.

COMITÉ NACIONAL DE ÁRBITROS

1. CONVOCATORIAS

Una vez recibida una convocatoria para formar parte del Jurado de un Campeonato Nacional se confirmará / renunciará dicha convocatoria.

RECORDAR PONER EN COPIA DEL CORREO A LA VOCALÍA DE NATACIÓN

2. UNIFORMIDAD, PUNTUALIDAD Y COMPOSTURA

Todos los árbitros deberán llevar el uniforme del CNA.

Muy importante es la puntualidad en la piscina. De tal manera que todos los árbitros tendrían que estar en ella:

1ª Sesión: Al menos 45 minutos antes del comienzo de las pruebas

Resto de sesiones: Al menos 30 minutos antes del comienzo de las pruebas

RECOMENDABLE LA 1ª SESIÓN AL MENOS 1 HORA ANTES DEL COMIENZO DE LAS PRUEBAS Y EL RESTO DE LAS SESIONES 45 MINUTOS ANTES

POR RESPETO A LOS NADADORES, EL JURADO DEBERÍA QUEDARSE HASTA EL FINAL DE LAS ENTREGAS DE MEDALLAS Y/O TROFEOS UNA VEZ TERMINADA CADA SESIÓN DEL CAMPEONATO.

Los Jueces deberán guardar una correcta COMPOSTURA en la piscina, no perdiendo en ningún momento de vista la piletta cuando se está desarrollando una prueba. Asimismo, no

deberán hablar con el público, ni mirar en ningún momento el marcador electrónico para comprobar sus aciertos o errores en las llegadas.

3. POSICIONAMIENTO EN LA PISCINA

A continuación, se dan una serie de recomendaciones para el correcto posicionamiento de los árbitros en la piscina:

Tanto Jueces Árbitros como Jueces de Salidas se situarán en el lateral en el que esté situado el control del cronometraje electrónico.

Los Jueces de Carrera se posicionarán en el lateral contrario (a no ser que se precise que los Jueces de Carrera estén situados uno en cada lateral, caso en el que el Juez de Salidas que actúe en ese momento como Carrera se colocará en el lado contrario)

No se realizarán cruces ni adelantamientos.

Entre los cinco árbitros (excluido Juez de Salidas) se deberá cubrir toda la piscina. Se controlarán los 15m excepto en las pruebas de braza. Dicho control se hará tanto en la salida como en los virajes. Habrá un árbitro controlando por cada lateral.

Los Jueces de Carrera, se posicionarán en la piscina de la siguiente manera:

SALIDA

1. Un juez de cada lado en la línea de 15 m (excepto en braza)
2. El otro juez situado en una posición más retrasada para observar el inicio del nado

VIRAJES

1. El juez más próximo al viraje, se aproximará casi hasta la pared
2. El juez más lejano en la línea de 15 m (excepto en braza)
3. Este proceso se realizará en todos los virajes, no sólo en el primero

PRUEBAS DE LIBRE

1. Se situará un Juez en cada marca de 15m, cubriendo así toda la piscina, recomendable para las pruebas de 200 m o más
2. Relevos de libre: El Juez que se encuentre más cercano al frontal de salidas situado enfrente del Juez Árbitro, controlará las tomas de los relevos. El que esté en el lado de Juez Árbitro, controlará los 15 m

3. Pruebas de fondo: Llevarán el control de los metros, de los cuentavueeltas, de las campanas. En función del número de series de fondo que haya, del espacio que exista en la piscina y de la decisión de los Jueces Árbitros, los Jueces de Carrera permanecerán de pie o sentados (todos de pie o todos sentados).

4. INFORME DE LA COMPETICIÓN

Una vez finalizada la competición, los Jueces Árbitros y los Jueces seleccionados por la Vocalía, deberán cumplimentar un informe sobre lo que haya sucedido en el campeonato.

Se ruega que en el informe la información que se incluya sea lo más detallada posible.

Autores

David Almela Orero
Manuel Real Izquierdo
Begoña Villares Andrés
Patricio Sánchez Fernandez
Elena Osete García

Antiguo Manual del Árbitro 2009-2013

Autores y revisiones:

Jose Eduardo Hernández Fernández
Alfonso Wucherpfennig Gaminde
José Luis Rodríguez Fernández
Fernando Beatove Martínez

Comité Nacional de Árbitros – CNA
Madrid – España 2023